



Argentina en las diez primeras conferencias panamericanas

Selección de textos
y estudio introductorio

Leandro Morgenfeld

La Argentina en las diez primeras conferencias panamericanas

La Argentina en las diez primeras conferencias panamericanas

Selección de textos y estudio introductorio

LEANDRO MORGENFELD

ediciones
**IMAGO
MUNDI**



COLECCIÓN ARGENTINA EN EL MUNDO
Dirigida por María Cecilia Míguez

Leandro Morgenfeld

La Argentina en las diez primeras conferencias panamericanas. 1a ed. Buenos Aires: 2024.

80 p.; 15,5x23 cm. ISBN 978-950-793-440-7

1. Historia Argentina. I. Título.

CDD 982.05

Fecha de catalogación: 02/09/2024

© 2024, Leandro Morgenfeld

© 2024, Ediciones Imago Mundi

Imagen de tapa: estampilla del Correo Argentino, aniversario de la muerte del presidente Roosevelt, 1946.

Transcripción de fuentes: Lucía Carello

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito del editor.

Sumario

Estudio introductorio	XI
Documentos seleccionados (1889-1954)	3
Primera Conferencia Panamericana (Washington, 1889-1890)	3
Segunda Conferencia Panamericana (México, 1901-1902)	13
Tercera Conferencia Panamericana (Río de Janeiro, 1906)	17
Cuarta Conferencia Panamericana (Buenos Aires, 1910)	19
Quinta Conferencia Panamericana (Santiago de Chile, 1923).	23
Sexta Conferencia Panamericana (La Habana, 1928)	25
Séptima Conferencia Panamericana (Montevideo, 1933)	29
Octava Conferencia Panamericana (Lima, 1938).	35
Tercera Reunión de Consulta de Cancilleres de países americanos (Río de Janeiro, 1942)	39
Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz (Chapultepec, 1945).	43
Conferencia para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad (Río de Janeiro, 1947)	47
Novena Conferencia Panamericana (Bogotá, 1948).	49
Cuarta Reunión de Consulta de Cancilleres de países americanos (Washington, 1951)	51
Décima Conferencia Panamericana (Caracas, 1954)	53

El origen de este libro es un conjunto de documentos históricos comentados, dentro de nuestra colección, Argentina en el Mundo. Se trata de estudios breves sobre sucesos de la política exterior argentina, abordados desde los archivos históricos.

Son resultado de las investigaciones que se desarrollan en el Nodo Buenos Aires (CIHESRI-Facultad de Ciencias Económicas UBA) del Instituto de Estudios Históricos Económicos Sociales e Internacionales (IDEHESI), enmarcadas en tres grandes proyectos que financian la publicación: PICT A 2020 «Las tendencias de la política exterior argentina (1970-2020)», dirigido por María Cecilia Míguez; UBACyT 2018-2023 «Política exterior, inserción económica internacional y movilización popular en la posdictadura (1983-2023)» dirigido por Leandro Morgenfeld; y Unidad Ejecutora CONICET «El Estado argentino y sus gestores: trayectorias, identidades y disrupciones, 1852/3-2010. De lo disyunto a lo complejo».

Con la vocación de conocer en profundidad los fenómenos y analizarlos desde una perspectiva completa pero siempre apegada a las fuentes primarias como evidencia privilegiada a la hora de conocer el pasado, ponemos a disposición la documentación que se encuentra en el Archivo Histórico de la Cancillería Argentina, perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Culto. Estos están presentados por un análisis introductorio que refleja un importante ejercicio de interpretación histórica de la política exterior argentina.

Agradecemos a los trabajadores y las trabajadoras del Archivo que durante 2023 colaboraron con el Nodo Buenos Aires (CIHESRI, Facultad de Ciencias Económicas UBA) del Instituto de Estudios Históricos Económicos Sociales e Internacionales (IDEHESI) para poder llevar adelante estos trabajos. Especialmente a la coordinadora Claudia Pantoja. También a Luciano Nosetto, quien fuera durante ese mismo año director académico del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, por acompañar la idea desde su gestión. A Lucía Carello por su trabajo en la transcripción de las fuentes citadas. Esperamos que esta colección resulte interesante, ya que nos proponemos continuarla, para reforzar el trabajo de las ciencias sociales y humanidades en la interpretación de nuestras problemáticas pasadas, presentes y futuras como nación.

Estudio introductorio

LEANDRO MORGENFELD *

La relación entre Argentina y Estados Unidos en las conferencias panamericanas

La política exterior de la Casa Blanca hacia América Latina se centró, desde finales del siglo XIX, en la estrategia de consolidar el dominio económico y político en la región a partir de la constitución de la Unión Panamericana, uno de cuyos ejes iniciales lo constituía la unión aduanera. Esa fue la institución que, tras la Segunda Guerra Mundial y en el contexto del inicio de la Guerra Fría, devino en la Organización de los Estados Americanos (OEA). En esta compilación hemos seleccionado documentos que reflejan el derrotero de las conferencias continentales y demuestran que las delegaciones enviadas por los gobiernos argentinos fueron, en la mayor parte de los cónclaves americanos, un obstáculo para el proyecto de Washington. En efecto, las conferencias panamericanas son uno de los ámbitos privilegiados para observar cómo

* Leandro Morgenfeld. Profesor y Licenciado en Historia, Especialista y Magíster en Historia Económica y de las Políticas Económicas y Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Es investigador independiente del CONICET, radicado en el Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales (IDEHESI). Es profesor adjunto regular en la UBA. Participa en distintos grupos de investigación, incluyendo el GT-CLACSO «Estudios sobre Estados Unidos», que co-coordina desde 2016. En 2017 recibió en La Habana el Premio de Ensayos Haydée Santamaría (Casa de las Américas-CLACSO).

Estados Unidos intentó imponerse como la potencia hegemónica en la región, limitando la injerencia en la misma de otros países europeos y demás potencias extracontinentales y la capacidad latinoamericana de establecer bloques o alianzas que limitaran el poderío estadounidense. El sistema interamericano fue uno de los escenarios regionales de las manifestaciones de la lucha interimperialista y de los conflictos entre países centrales y dependientes que caracterizó este período. La actuación argentina en las conferencias, a lo largo de los 75 años que abarca esta documentación, constituye un aspecto destacado de su política exterior y de la particular forma a través de la cual se relacionó con las potencias europeas para intentar obstaculizar el proyecto de Washington.

Desde la expansión de Estados Unidos a fines del siglo XIX y la inserción de Argentina en el mercado mundial como economía productora y exportadora de bienes primarios, ambos países se destacaron en cada extremo del continente americano. Ya en la Conferencia de Washington (1889-1890), en la cual la Casa Blanca pretendía empezar a consolidar su posición en la región, la delegación encabezada por Roque Sáenz Peña y Manuel Quintana se convirtió en un escollo para los planes estadounidenses, en función de la relación económica y política privilegiada que mantenía Argentina con Europa, en particular con Gran Bretaña. En las primeras conferencias panamericanas, se manifiesta la lucha entre distintas potencias europeas –Gran Bretaña, Alemania, Francia e Italia, principalmente– y Estados Unidos por el dominio de una región que comenzaba a especializarse como productora y exportadora de alimentos y materias primas, como mercado para las manufacturas del Viejo Continente y receptora de capitales de los centros imperialistas.

A lo largo de los tres cuartos de siglo abarcados en esta compilación (1880-1955), la disputa fue incrementándose y la balanza de poder comenzó a inclinarse cada vez más a favor de Estados Unidos, que reafirmó su hegemonía tras la Primera Guerra Mundial, y de a poco se fue transformando en el más importante centro financiero internacional y principal exportador de capitales y manufacturas hacia América Latina. Argentina, por su parte, constituyó en la década de 1920 un «triángulo» económico con Gran Bretaña y Estados Unidos. Esta particular relación con esas potencias explica, en parte, la tensa relación con su vecino del norte y el permanente

enfrentamiento «diplomático» en todas las instancias en las que se discutió sobre los problemas interamericanos.

Argentina fue un obstáculo, una recurrente «piedra en el zapato», para el proyecto estadounidense de una efectiva organización panamericana. Así analizaba retrospectivamente el Departamento de Estado, en 1946, aún bajo el influjo de Spruille Braden, la actitud de la Casa Rosada hacia el país del norte y su proyecto continental:

«El problema argentino no es nuevo para el resto de las repúblicas americanas o para el gobierno de los Estados Unidos (...) por más de 50 años la Argentina ha resistido la formación de un sistema interamericano. Desde 1889, cuando se creó la Unión Panamericana, Argentina ha ratificado apenas dos de un total de más de un centenar de importantes tratados interamericanos. Tradicionalmente, la Argentina se ha opuesto a los Estados Unidos en todos los problemas interamericanos y mundiales; esto ha sido paralelo al esfuerzo por dominar a América Latina. La política argentina se ha trazado con el objetivo de controlar la política y la economía de Paraguay, Bolivia, Chile, Uruguay, Ecuador y Perú. Desde los primeros días de la Independencia los argentinos se han considerado racialmente superiores a sus “hermanos” latinoamericanos».^[1]

Esta afirmación de la Cancillería estadounidense, si bien es parcial, en tanto fue expresada en una coyuntura de fuerte conflictividad bilateral, da cuenta de un conflicto de largo plazo, que se ve ejemplificado en los documentos que publicamos.

El trabajo de archivo con los documentos sobre las primeras diez conferencias panamericanas, cuya selección y comentario incluimos en este libro, permite ahondar en las siguientes cuestiones:

- 1) El proyecto de Unión Panamericana lanzado por Estados Unidos se desplegó, desde 1880, en el período del imperialismo, lo que determinó su desarrollo y suerte. El que el proyecto se haya desarrollado en esta época lo diferencia de los anteriores intentos de «integración» continental desplegados entre 1810 y 1880.

[1] Este documento, titulado «Política para la Argentina», fue redactado por el Departamento de Estado (figura sin fecha ni firma), en junio de 1946, bajo las directivas de Spruille Braden, entonces subsecretario de Asuntos Hemisféricos de dicho Departamento. Está en los Archivos del Departamento de Estado (NARA-DS) y fue traducido y citado por [Guadagni \(2008, pág. 172\)](#).

- 2) En la discusión «diplomática» panamericana se manifestaron, como no podría ser de otra manera, los intereses de las distintas potencias de la época y de las estrategias de los diversos sectores de las clases dominantes de los países dependientes, asociados a esas potencias. Las relaciones diplomáticas internacionales, entonces, constituyeron uno de los escenarios en los que se manifestó la lucha interimperialista y en los que las clases dirigentes de los países periféricos se posicionaron frente a esta disputa internacional.
- 3) Estados Unidos proyectó la Unión Panamericana, hacia fines del siglo XIX, como parte de su expansión capitalista y como forma de contrarrestar el dominio europeo en el continente y en especial en América del Sur, en el contexto de las disputas interimperialistas que caracterizaron el período. Fue la respuesta, además, a los intentos de algunos países de relanzar congresos latinoamericanos, que planteaban una integración fuera de la órbita de la Casa Blanca.
- 4) Buenos Aires intentó obstaculizar el proyecto inicial de Washington no por una posición antiimperialista, nacionalista o autonomista, sino, fundamentalmente, debido a su relación «competitiva» con la economía del norte y «complementaria» y subordinada con Gran Bretaña y otras potencias europeas, con fuertes inversiones y relaciones comerciales con el país.
- 5) Ya en el siglo XX, con el avance de Estados Unidos y el retroceso relativo de Gran Bretaña en el continente y en el mundo capitalista occidental, Argentina comenzó a desarrollar una relación «triangular» con Washington y Londres, lo cual haría que las relaciones en las conferencias panamericanas fueran un tanto más complejas y con más matices en relación a la etapa anterior. Esta nueva situación en el continente limitó, en parte, la capacidad argentina de encolumnar a otros países, en su objetivo de obstaculizar las iniciativas estadounidenses.
- 6) La crisis mundial de 1929 y el avance de las resistencias antiestadounidenses en la región –que rechazaban el «intervencionismo yanqui»–, ya sea de gobiernos y fuerzas nacionalistas como de partidos políticos y movimientos más radicales, obligó a la Casa Blanca a redefinir su política exterior hacia América Latina en la década de 1930.
- 7) Tras la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos consolidó su hegemonía en el mundo capitalista y reforzó su poder en el

continente americano, aunque al mismo tiempo, en la región y en Argentina en particular, iban a sucederse una serie de gobiernos nacionalistas que afirmarían cierta autonomía en relación con la potencia del norte. Este proceso, contradictorio, también se manifestó en las conferencias panamericanas que se desarrollaron en la última etapa aquí analizada.

- 8) A principios de los años cincuenta, Washington comenzó a desplegar una nueva política exterior hacia América Latina, tanto para desestabilizar y debilitar a los gobiernos nacionalistas y reformistas, como para alejar el «peligro comunista». Su objetivo en esta nueva etapa fue fortalecer la exportación de capitales hacia la región y exigir mejores garantías para las inversiones estadounidenses que dieron un salto cuantitativo en el continente, además de consolidar su hegemonía, lo cual era también importante desde el punto de vista geoestratégico.^[2]

En cuanto a la política exterior argentina durante el período 1880-1955, debatimos con las interpretaciones que plantean a la misma como «coherente» y «armónica» –entre 1880 y 1916–, sobre todo en contraste con la política exterior de etapas posteriores, calificada de «errática» –fundamentalmente durante las presidencias peronistas–. En general, quienes sostienen este argumento, lo hacen para criticar el abandono del «modelo agroexportador» imperante entre 1880 y 1930, y en especial durante el peronismo. Esa supuesta «coherencia» y «armonía» oculta, por un lado, el carácter de Argentina como país dependiente y el papel de sus clases dominantes, cuya posición se basaba, al menos en parte, en la relación privilegiada con una u otra potencia mundial. Por otro lado, no toma en cuenta que incluso en el período del «régimen oligárquico» hubo disputas, ya que los distintos sectores de las clases dirigentes se alineaban con diversos países europeos –y luego algunos con Estados Unidos–, que a veces actuaban conjuntamente, pero otras profundizaban sus contradicciones, con lo cual esa «homogeneidad» de la política exterior argentina en el primer período fue solo relativa.

Uno de los aspectos de esa supuesta «coherencia» fue el persistente enfrentamiento con el gobierno de Washington, que se habría mantenido casi como una constante en la mayor parte de

[2] Para un análisis exhaustivo, véase [Morgenfeld \(2012\)](#).

la historia argentina. Sin embargo, hay que advertir que la oposición o el enfrentamiento con Estados Unidos podía revestir muy distinto carácter. Rapoport y Spiguel (2005, pág. 50), por ejemplo, polemizan con la categoría de «autonomía heterodoxa» de Juan Carlos Puig, explicando que «... al tomarse como único parámetro del grado de autonomía la distancia respecto de la política de Washington, se opaca la concurrencia entre distintas potencias en el mercado mundial contemporáneo y en el sistema internacional de relaciones, tanto como la particular incidencia de estas en las clases dirigentes argentinas a lo largo del siglo XX».

En el caso de Argentina, el «alejamiento» respecto a Estados Unidos solía ser la contracara de la profundización de la multiplicidad de intereses que operaban internamente, a través de su asociación o alianza con otros centros del capital internacional. Este es uno de los aspectos analizados de la actuación argentina en las conferencias panamericanas: los representantes argentinos, por lo general miembros de las clases dirigentes que se veían beneficiadas por la privilegiada relación –dependiente– con Europa, no se privaron de utilizar todos los argumentos –incluso los «antiimperialistas»– para intentar frenar el avance estadounidense en la región. Esto explica, esencialmente, el enfrentamiento entre Argentina y Estados Unidos en el período, más allá de los matices, productos de coyunturas cambiantes y de los procesos de transformación que se desarrollaron durante las presidencias de Yrigoyen y Perón. Justamente, estos reformismos radical y peronista mostraron, por un lado, las contradicciones con las potencias imperialistas, pero también las limitaciones de esa contradicción (en algunos casos, como ocurrió con otros nacionalismos latinoamericanos, terminaba primando la tendencia a recostarse sobre una potencia, para poder enfrentar a otra o para desplegar un mayor margen de autonomía, que se tradujo en un mayor «poder de regateo»).

Las conferencias panamericanas pueden agruparse en cinco grandes períodos:

- a) En el primero (1880-1914), los lineamientos de la política exterior durante la «Argentina agroexportadora», destacaron su carácter atlantista, liberal, «abierto al mundo» (a Europa), resistente a los proyectos estadounidenses de unión aduanera y renuente a fortalecer los vínculos con las demás naciones

latinoamericanas. Sin embargo, este «consenso» conservador se manifestó a través de corrientes ideológicas diversas, entre la que se destacó una corriente liberal «comercialista» y otra vinculada al nacionalismo territorial, que se caracterizaba por la *real politik*. En situaciones de conflicto internacional, como en la Primera Guerra Mundial, las distintas corrientes conservadoras entraban en tensión y a veces en disputas abiertas, lo cual se explica, en parte, por los intereses que defendían los sectores dominantes, intermediarios de (o más cercanos a) distintas potencias europeas. En el caso de la política exterior del gobierno de Washington, ya desde la Primera Conferencia Panamericana puede apreciarse cómo en realidad existían intereses contradictorios –de los productores agropecuarios, los industriales exportadores y los financistas– entre los propios representantes y negociadores de Estados Unidos.

- b) En el segundo período (1914-1929), se registran cambios importantes en el orden internacional y la expansión del capitalismo estuvo liderada por Estados Unidos, potencia en ascenso irrefrenable. Estos cambios en la hegemonía mundial, por supuesto, renovaron la disputa por el dominio de América Latina, lo cual en el caso de Argentina llevó a configurar un triángulo económico con Gran Bretaña, potencia declinante, y el país del norte. En la etapa de las presidencias radicales, vislumbramos una nueva política exterior, aunque sin reconsiderar la anterior orientación atlantista y liberal y de refuerzo del vínculo con Gran Bretaña. Sin embargo, la política exterior, en este período, presentó rasgos más autonómicos, lo cual se tradujo en el paso de una neutralidad «pasiva» a una «activa» en 1917, en la reivindicación del principio universal de igualdad entre los Estados a la hora de integrarse a la Sociedad de Naciones y en una política petrolera nacionalista, además de reeditarse la confrontación con Estados Unidos en el marco del sistema interamericano, cuando los gobiernos republicanos desplegaban un intervencionismo militar en Centroamérica y un proteccionismo comercial creciente, que afectaba a los exportadores argentinos.
- c) En el tercer período (1929-1939), tras la crisis económica mundial, se suscitaron una serie de cambios en el capitalismo, que repercutieron intensamente en el continente americano. En Argentina, la crisis económica sentó las condiciones para el

primer golpe de Estado. Tras el breve gobierno de Uriburu, con el gobierno de la Concordancia se registraron algunos cambios y otras continuidades en cuanto a la política exterior. Se mantuvo y se reforzó el alineamiento con Gran Bretaña, lo cual llevó a Argentina a ingresar en la Sociedad de Naciones y a oponerse, como lo había hecho anteriormente, a la estrategia panamericana de Estados Unidos. Dentro del gobierno de la Concordancia convivían diversas corrientes –liberales, modernistas, proalemanes y profascistas–, que entraron en conflicto recién hacia 1941-1942, cuando la posición frente a la Segunda Guerra Mundial comenzó a ser un eje de disputa. La crisis de 1929 impulsó cambios sustanciales en Estados Unidos, aunque la llegada de Roosevelt a la presidencia, que intervino con el New Deal y propuso una nueva relación de «buenos vecinos» con América Latina, no hizo que la potencia del norte abandonara la anterior pretensión hegemónica.

- d) En el cuarto período (1939-1945), se produjo el estallido de la mayor conflagración de la historia mundial, que provocó un reordenamiento del escenario internacional, pérdida de poder de Alemania y Gran Bretaña y consolidación de Estados Unidos como potencia mundial, lo cual profundizó aún más su hegemonía en el continente americano. Los gobiernos conservadores argentinos mantuvieron la neutralidad aún tras el ingreso de Estados Unidos en la guerra, lo que les valió crecientes presiones externas e internas. La política argentina giró, en parte, alrededor de la posición que debía asumirse frente a la guerra, lo cual terminó contribuyendo al debilitamiento de Castillo y dio lugar a que pudiera concretarse el golpe de Estado de junio de 1943, liderado por el GOU. En un período de tensas relaciones con Estados Unidos y también de disputas internas, Perón fue ganando posiciones dentro del gobierno, logando un respaldo popular masivo cuando fue fugazmente desplazado en octubre de 1945, en parte por la presión que Washington había ejercido a través de Braden y los sectores «duros» del Departamento de Estado.
- e) En el quinto (1945-1955), se dio el rápido paso de los acuerdos de posguerra entre los Aliados al enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética, que se traduciría en el inicio de la Guerra Fría y el mundo bipolar, cuyo primer episodio bélico significativo fue la Guerra de Corea. Estados

Unidos impulsó diversos organismos económicos y políticos internacionales (ONU, FMI, BIRF) que fueron una de las manifestaciones de la reconfiguración del poder mundial, y lo mismo ocurrió en América (TIAR, OEA). Se produjo la vuelta definitiva de Argentina al sistema interamericano y, a la vez, el triunfo electoral de Perón, a pesar de la campaña orquestada por el Departamento de Estado a través del *Libro Azul*. Ya como presidente constitucional, Perón desplegó una política nacionalista, reformista e industrialista, y también planteó una novedosa política exterior, la «tercera posición», marcando un período de fuertes divergencias con la diplomacia estadounidense, aunque con idas y vueltas. Justamente, en su segunda presidencia, se produjo un acercamiento al país del norte, por las necesidades económicas argentinas, que generó la oposición interna de los sectores nacionalistas y debilitó al gobierno frente a sus adversarios.

El proceso interamericano es un escenario privilegiado para analizar cómo se manifestaban las distintas contradicciones propias de esta etapa del capitalismo, y en particular entre dos momentos nacionales del capitalismo global, el de un país dependiente como Argentina y el de una potencia como Estados Unidos. Las fuentes aquí seleccionadas estudian cómo se manifestaron las relaciones argentino-estadounidenses en las diez conferencias panamericanas, cuatro reuniones de consulta de cancilleres y tres reuniones extraordinarias que se realizaron en el período 1880-1955.

El impulso al panamericanismo fue parte de la política expansionista e imperialista que Estados Unidos desplegó hacia el resto del continente, en disputa con otras potencias europeas. Dentro de ese marco, cada conferencia se halla inscrita en una etapa determinada, por lo cual no pueden analizarse las posiciones de las delegaciones haciendo abstracción de los factores económicos, de los intereses materiales, políticos, estratégicos, ideológicos y sociales que determinaban las acciones de los diferentes actores participantes en el debate panamericano. Cada una de las cinco etapas se desarrolla en un determinado contexto mundial, con una específica situación interna en Estados Unidos y Argentina (y el vínculo entre ambos países), cuestiones que sin duda influirán sobre esa relación en el particular ámbito diplomático de las conferencias panamericanas. Intentamos dilucidar, en el análisis de cada

conferencia, la interacción entre los factores de largo y corto plazo, entre lo «orgánico» y lo coyuntural.

A partir de la intervención de las delegaciones del país del sur en las conferencias, es posible analizar cómo se fue dando la puja entre las distintas potencias que tenían intereses en Argentina e influencias dentro de sus esferas estatales –Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania, Francia, Bélgica, Italia, Austrohungria– y cómo se dio la lucha, en el marco de las conferencias panamericanas, por el dominio del escenario latinoamericano. Leyendo la selección de documentos que presentamos a continuación, pueden advertirse los rasgos salientes del vínculo bilateral en esas décadas cruciales.

La mayor parte de los documentos utilizados y citados fueron extraídos de dos archivos gubernamentales –de las cancillerías estadounidense y argentina–: National Archives and Records Administration, sección del Department of State (NARA, DS), y del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (AMREC). En ambos, la documentación de las conferencias panamericanas está separada y organizada conferencia por conferencia. Para simplificar la forma de citar los documentos, en función de agilizar la lectura, indicaremos en cada cita de qué Archivo fueron extraídos y de qué conferencia. Así, por ejemplo, una carta enviada por un delegado estadounidense de la Primera Conferencia Panamericana al secretario de Estado James Blaine se citará de la siguiente forma: «Morris M. Estee a James Blaine, San Francisco, 26 de junio de 1889 (NARA, DS, I Inter-American Conference)». Un documento argentino enviado por un embajador al jefe de la cancillería, por ejemplo, será citado de la siguiente forma: «Telegrama confidencial enviado por Felipe Espil al canciller Cantilo, Washington, 7 de octubre de 1938 (AMREC, VIII Conferencia Panamericana)». Hemos optado, salvo casos específicos, por omitir la compleja, diversa –y en algunos casos confusa– numeración y organización interna dispuesta por las cancillerías para los documentos. La misma, en algunos casos, se presenta con dos o tres numeraciones y formas de citación distintas. Como la documentación está organizada en los archivos por conferencia, cada documento que citamos puede cotejarse fácilmente, con la información provista. Todos los pasajes con citas, ya sea de fuentes secundarias o de documentos, se presentarán en cursiva y entrecomillados, para su rápida y fácil identificación. Por último, se respeta la escritura original de las fuentes, en todos sus aspectos (gramaticales y ortotipográficos).

Referencias

GUADAGNI, ALIETO

2008 *Braden o Perón*, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en página XIII.

MORGENFELD, LEANDRO

2012 *Relaciones peligrosas. Argentina y Estados Unidos*, Buenos Aires: Capital Intelectual, referencia citada en página XV.

RAPOPORT, MARIO y CLAUDIO SPIGUEL

2005 *Política exterior argentina. Poder y conflictos internos (1880-2001)*, Buenos Aires: Capital Intelectual, referencia citada en página XVI.

Documentos seleccionados (1889-1954)

Primera Conferencia Panamericana (Washington, 1889-1890).

a) Sáenz Peña, delegado argentino a la ICP, realiza un balance de la conferencia, de los vínculos privilegiados con Europa y de los temores frente a Estados Unidos

«Las naciones americanas que allí se reunieron con la poderosa república anglo-sajona, que es casi como decir reunión de muchos corderos y un lobo, son bastante hábiles para defenderse solas y hasta para proclamar muy alto que quieren conservar sus vínculos étnicos, su personalidad y sus ideales, todos latinos; probablemente los sienten naufragar en medio de la marea anglo-sajona, siempre ascendente que todo lo penetra a fuerza de trabajo, de riqueza, de prosperidad y de bienestar material. Esas nacionalidades son ya bastante conscientes para comprender que *la grandeza anglosajona en América es obra, más que del trasplante de las idealidades y de las literaturas europeas, de la inyección, de la transfusión a grandes dosis del capital y de los hombres* de Europa: hombres y capital que representan acumulaciones o reservas que no existen ni pueden existir en los pueblos nuevos...».^[1]



b) Estee, delegado estadounidense en la ICP, envía una carta al Secretario de Estado Blaine, antes del inicio de la conferencia, en la que expresa sus opiniones sobre el programa de la misma, defendiendo los intereses de los exportadores estadounidenses –él mismo era un productor agrícola–, ávidos de ampliar sus mercados exteriores en América Latina

[1] Citado por Quesada, Ernesto (1919) «La conferencia panamericana de Washington», en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires Quesada, pág. 351 [el destacado es nuestro].

England, Germany and France, furnish, directly or indirectly, such governmental aid to the steam-ship lines between those countries and foreign ports with which they are seeking trade; and we cannot hope to compete with them unless we do as much to encourage American capital to invest in American Shipping, as they do to encourage their capital to invest in their shipping. To me it would seem both wise and necessary to do this, and especially in view of the fact that at the present time we import from American nations very much more than we export to them; in other words we are compelled to pay them largely in money for what we should purchase with products and they use the very money we pay them, in the purchase of goods from European peoples, which goods we have to sell, and which we can furnish quite as sharp. Nor can we hope to secure this trade unless we carry our own products in our own ships, and thus teach them something of our commercial importance. I have occasion to know something of Mexican character, and am persuaded that the Mexican and South American nations are inclined to be both suspicious and jealous of us. We are a larger Power and we are much nearer to them than are any of the European Nations. In case of war we would be their most dangerous enemy; therefore, it would seem all-important to remove from their minds this feeling of suspicion, and in order to do this, we must encourage trade with them and foster relations of friendship.^[2]



c) Quesada, representante argentino en Washington, envía una carta al ministro de relaciones exteriores Quirno Costa, el 16 de abril de 1889, en la que expresa sus visiones contrarias a la inminente conferencia y las dificultades para la profundización de las relaciones comerciales entre el país del norte y sus vecinos latinoamericanos

«La América, periódico que se edita en español en Nueva York, ha publicado un nuevo é interesante artículo sobre la Conferencia en Washington, y llama la atención la exactitud y la claridad con

[2] Extracto de la carta enviada por Morris M. Estee a Blaine, San Francisco, 26 de junio de 1889 (NARA, DS, I Inter-American Conference) [el destacado es nuestro].

que se expone sus ideas, que felizmente para mí, vienen á robustecer, confirmar é ilustrar cuanto he tenido el honor de exponer en mi correspondencia oficial sobre esta materia que la prensa argentina ha mirado sin la importancia ni la trascendencia que merece. Observa el articulista que los gobiernos invitados á esa Conferencia, no podrían dar instrucciones eficaces á sus delegados, sino sobre cuestiones concretas, sin ellas, parece de evidencia, que todo se debe hacer *ad referendum*. Lo complejo del programa de aquel Congreso, está no solo en los asuntos que abraza, sino en las entidades á quienes es propuesto, y de estos nuevos antecedentes induce que, sería difícil se llegue á un acuerdo sobre todas las partes de ese programa. (...) Sostiene que los países Americanos no tienen intereses opuestos, sino distintos; pero juzga que, los que producen materias primas similares tienen intereses en realidad opuestos, los de la competencia. “La geografía, continúa, no es todo lo que se necesita para que quince ó diez y seis gobiernos puedan, en una sola Conferencia, uniformarse sobre quince ó diez y seis materias, sobre todo cuando es esa Conferencia no toman parte pueblos con los cuales los de estos quince ó diez y seis gobiernos mantienen constantes y valiosas relaciones”. Si solo se hubiera de tratar de estrechar buenas relaciones; si el objetivo de este gobierno no fuese una demostración anti-europea primero, y una tentativa para alejar la competencia de sus producciones después, sin buscar nada lesivo de los intereses europeos, tales relaciones y tráfico, observa, existen ya sobre la base del derecho internacional y sobre pactos vigentes».

Una dificultad importante, para el avance de la conferencia y según plantea el artículo en La América, es que muchas naciones latinoamericanas tienen sendos pactos con Europa y la cláusula de nación más favorecida: «Este razonamiento del articulista es concluyente. Lo que se pacta por vía de excepción, alcanza á las naciones con las cuales se ha establecido aquella cláusula. De manera que, en el fondo, sería solo un triunfo ineficaz para el gobierno yankee, porque no es posible derogar los pactos internacionales con las naciones europeas, ni conviene, ni es de suponer que tal idea pudiera ser honestamente prohijada por los gobiernos de los Estados pan-americanos».

Luego Quesada menciona algunos ejemplos históricos, para mostrar que Estados Unidos no respeta los pactos firmados: «Otro

antecedente es el Tratado celebrado en 1846 con Nueva Granada, hoy Colombia, y los Estados Unidos. Por tal tratado se obligó Colombia á dar paso por su itismo á los Estados Unidos, en compensación éste le garantizaba su soberanía sobre ese territorio y la neutralidad en él. Pues los Estados Unidos pretenden supertendencia y tutela sobre lo que haga ó deje de hacer Colombia en el territorio de su soberanía, no para garantizarla sino para intimidarla, coartarla y amenazarla dentro de su privativa jurisdicción. Y llamo nuevamente la atención de V.E. sobre la elasticidad acomodaticia de la doctrina Monroe, que es la simple tutela que este gobierno pretende ejercer, cuándo y cómo le convenga, sin dar ni de derecho de invocarla á las mismas naciones en cuyo beneficio, se dice, fué establecida. Y es del caso recordar lo que decía John Miller, Senador por California, en la sesión del Senado de 2 de julio de 1884: “Nosotros hemos objetado al gobierno Colombiano que busque garantías de libertad y neutralidad del Canal y del Itismo de Panamá en los gobiernos europeos; y hemos insistido en que todas las garantías respecto al libre uso de ese Canal sean buscadas solamente en los Estados Unidos. Nosotros hemos objetado las alianzas entre poderes americanos, á menos que tales alianzas se hagan bajo la inspección directiva de nuestro gobierno. Nuestras pretensiones á ser la fuerza reguladora, el poder dominante y supremo entre las naciones, han sido espuestas con gran vigor y persistencia, algunas veces con una energía y vehemencia demostrativa de la entereza de nuestras intenciones y del carácter *de activa cautela que hemos asumido* respecto de los negocios de nuestros vecinos de América. Esta exagerada pretensión caracteriza toda la historia de este gobierno, y caracterizará las discusiones en el próximo Congreso de Delegados”».

Por último, el articulista de *La América* dice: «El obstáculo para la Unión Aduanera será, ántes de todo y despues de todo, la tarifa de los Estados Unidos. El obstáculo para hacer regulares y frecuentes las comunicaciones entre los puertos de los Estados Unidos y los de los de los demas Estados Americanos, será la falta de artículos que quieran venir á pagar los derechos de aduana de los Estados Unidos, y la falta de artículos que puedan ir hasta allá, recargados con los impuestos de los Estados Unidos”. Además, obstáculo grande es que ésta nación no tiene el hábito de emplear los capitales en empresas extranjeras, que su comercio carece de amplitud en sus operaciones, pues para vender fuera lo hace ó

al contado ó en buenos plazos: la ignorancia en la manera de espedir las mercaderías y acondicionarlas, el desdén por el gusto y necesidades de los consumidores, y la intolerable arrogancia y ensimismamiento en los que ejercen el comercio, mientras que, los capitales ingleses, alemanes y ahora los franceses, buscan el ensanche de sus relaciones comerciales por el recíproco interés entre el vendedor y el comprador».^[3]



d) Quesada envía otra carta a Quirno Costa, el 31 de marzo de 1891, en la que adjunta una traducción de un artículo titulado «El Congreso y las proyectos Pan-Americanos», publicado primero en *The Evening Post*, de New York, y posteriormente en *The Nation* (19/03/1891). En el mismo, se expresa la falta de aprobación por parte del congreso estadounidense de todas las recomendaciones que habían emanado de la conferencia

«En la época en que Mr. Blaine se ocupaba tan cuidadosamente en evitar el contacto de los delegados de la Conferencia Internacional con nuestros Congresales, un Representante del Oeste hizo notar que el Secretario de Estado estaba gozando solo de un pasatiempo agradable, pero que, cuando se presentase ante el Congreso á solicitar su concurso para llevar á cabo sus proyectos, desearía haberse acordado de los legisladores Americanos. Un exámen de la suerte que han corrido aquellos proyectos en el 57^{mo} Congreso, demostrará que el Representante del Oeste lo insinuó entonces suavemente. La primera de las recomendaciones de la Conferencia Pan-Americana en orden y en importancia, fué el Tratado de arbitraje, que figuró en la vanguardia de las proezas de Mr. Blaine, y fué mencionado casi con llorosa emoción por él mismo y por otros. Si el Senado ratificó aquél tratado, no se ha dado al mundo noticia de este hecho, y puede decirse sin riesgo de contradicción que ningún escrúpulo por el secreto de la acción del Senado, habria impedido al Departamento de Estado el anunciar la nueva á son

[3] Carta manuscrita de Vicente G. Quesada al ministro de Relaciones Exteriores Quirno Costa, Washington, 16 de abril de 1889 (AMREC, Legación Argentina en Estados Unidos, expediente 9/88, número de comunicación 60, I Conferencia Panamericana, folios 141 a 149).

de trompeta, si el tratado hubiese sido realmente ratificado. Lo importante en la materia es que esa falta anula en realidad hasta la medida, desde que de las disposiciones del tratado en proyecto que el cambio de ratificaciones deberá hacerse el 1ero de mayo de 1891 ó ántes. No habiendo en perspectiva convocatoria extraordinaria del Senado, el Tratado entero queda derrumbado, y la predicción del Ministro Romero de que los mismos Estados Unidos no lo ratificarían nunca se habrá realizado por completo. Sería en verdad posible obtener un acuerdo general para ensanchar el plazo dentro del cual las ratificaciones podrían efectuarse; pero sería difícil explicar á las demás naciones la estraña dilación de los Estados Unidos en aceptar la obra del propio Secretario de Estado. *Y hay que recordar también que los otros miembros de la Conferencia se han mostrado tan retardatarios como nosotros mismos. Creemos que solo el Ecuador y Bolivia han adherido de un modo inadecuado al tratado.* Habiendo las grandes potencias del hemisferio dilatado hasta hoy el ocuparse de él, este gran intento para establecer una alianza de paz universal americana queda fluctuando en absurdo desamparo. *Muchas otras recomendaciones han pasado igualmente desapercibidas para el congreso.* El proyecto de subvenciones internacionales y proporcionales á los buques á vapor, no parecen haber sido considerado. Probablemente este proyecto no fué ideado para ser tomado en séria consideracion, sino solo como un medio adicional de apuntalar nuestro propio proyecto de subsidios á las líneas de vapores. La propuesta simplificación de los reglamentos aduaneros no ha hallado otro comentario que el lúgubre del Biel Administration McKinley. La autorización pedida con urgencia para el establecimiento de un Banco Internacional no ha sido acordada. La recomendación de adoptar el sistema métrico fué, en todo caso, solamente una broma en lo que se refiere á nosotros, y su rechazo debió preverse. Tan jocosa como esta fué la proposición de que nos adheriríamos á los tratados internacionales de propiedad literaria, de patentes y marcas de fábrica adoptadas por el Congreso de Montevideo de 1888, los cuales han sido también pasados por alto. La presentada Biblioteca Latino-Americana conmemorativa tampoco ha aparecido. Quedan el propuesto ferrocarril intercontinental y el proyecto de Unión monetaria ó moneda común de plata. El primero ha sido aceptado hasta donde se relaciona con la asignación de una suma de dinero para los estudios preliminares y el nombramiento de ingenieros civiles para obrar de acuerdo con

los nombrados por otros países. No es éste, sin embargo, el caso de decir que es solo el primer paso el que cuesta, pues todas las inmensas dificultades diplomáticas y financieras que circundan el proyecto permanecen inamovibles. *El nombramiento de una Comisión para estudiar la cuestión de una moneda común internacional de plata fué considerada entónces solo como un modo de confesar la insolubilidad del problema.* Si el Congreso mismo no pudo llegar á un acuerdo, no es probable que la Comisión llegue á él. Y todavía tendrá que habérselas con nuestro propio obstinado Congreso, con la gran incertidumbre de su disposición respecto de la cuestión de la plata en general. *Ninguna de estas sus recomendaciones puede, por consiguiente, considerarse de otro modo que como tentativas; sin embargo, su aceptación es casi todo lo que queda en pié del Congreso Pan-Americano. En cierto sentido, estos resultados vienen simplemente á demostrar de nuevo enfáticamente la naturaleza platónica é impracticable de todo la empresa, lo que se notó desde el momento de su reunión.* Es evidente que una asamblea platónica puede producir provechosos resultados, é indudablemente el Congreso Pan-Americano los ha producido. *Pero sus solemnes deliberaciones, que duraron meses, y sus graves resoluciones, no fueron, todo bién considerado, sino simulácos de acción práctica.* Por otra parte, la indiferencia con que nuestro Congreso ha manifestado ignorar el conjunto de sus trabajos es solo una nueva evidencia de la estrechez de miras de los Congresales y de la absorción por los asuntos locales y los planes de política de partidos. La despreciativa adhesión del Presidente de la Cámara, Reed, de malgastar el tiempo en cuestiones con una “turba de vagabundos” espresa correctamente la actitud del promedio de los miembros del Congreso. Con qué fin habrían ellos de molestarse en la discusión de cuestiones de interés internacional, que no eran capaces de comprender, cuando había que sacar furtivamente por medio del Congreso pensiones

privadas y que atender á todo el escamoteo relacionado con los proyectos de construcciones públicas».^[4]



e) Unión Comercial Hispano-Americana de Estados Unidos. Discursos de sus integrantes, grandes comerciantes, en el acto de lanzamiento de la misma, realizado el 29 de marzo de 1889, en los que se defiende la necesidad de ampliar el comercio con América Latina a través de tratados comerciales, de fomentar la navegación a vapor y de otorgar facilidades financieras. Se indica cómo la próxima conferencia panamericana sería una oportunidad inigualable para lograr esos propósitos

Pierra, Secretario general *pro tempore*: «Lo que vamos a constituir es una asociación de comerciantes para el desarrollo del comercio con Méjico, la América Central y la del Sur, las Antillas y las Islas Filipinas. (...) La lógica abrumadora de los números habrá demostrado que la poderosa nación que se llama los Estados Unidos, representa muy poco en el comercio con esos nuevos, ricos y florecientes países, que encontrándose tan cerca de nosotros parece como que se nos alejan cada día, alimentándose la esperanza, al presente, que esta asociación sea la palanca poderosa que nos sirva para extender y aumentar nuestras relaciones con esos pueblos».

Luego habló el presidente Hughes, leyó una carta de saludo del presidente de Estados Unidos, Harrison, y luego se explayó sobre los propósitos de la nueva Unión Comercial Hispano-Americana: «(...) Los datos estadísticos leídos por nuestro Secretario habrán demostrado á ustedes toda la importancia de los mercados que tratamos de obtener, y estos, señores, podrán ser obtenidos sin el libre cambio pero de una manera favorable y comercial. Yo creo, que formando, como formamos, una nación de hombres de negocios, debemos fundar nuestro gobierno sobre principios mercantiles y no desdeñar lo que pueda darnos utilidad. Emprendamos pues,

[4] Artículo enviado en la carta manuscrita de Vicente G. Quesada a Quirino Costa, Washington 31 de marzo de 1891 AMREC, I Conferencia Panamericana, Legación Argentina en Estados Unidos, Washington, número de comunicación 37, folios 258 a 265 [el destacado es nuestro].

y hagamos tratados de reciprocidad con todos esos países con que deseamos entrar en relaciones comerciales; admitamos aquellas de sus materias primas que necesitamos, libres de derechos, y que ellas en cambio admitan también libre de derechos nuestros artículos; demos subsidios y si no os conviene esta frase, hagamos contratos liberales para la mala con las líneas de vapores á todos esos puertos; tengamos facilidades bancarias directas, é invitemos á los pueblos de esos países vecinos á visitarnos, á venir á confundirse con nosotros, á ver lo que tenemos, á decir lo que desean; enviemos nosotros por nuestra parte, personas idoneas á esos países á que estudien sus necesidades. Hace algunas noches tuve el gusto de leer un trabajo en que manifestaba mis opiniones sobre el modo con que creo que pudiere realizarse todo ésto, y como éste ha sido publicado, he traído varios ejemplares que tendré el gusto de repartir entre los señores presentes que deseen leerlo. El gobierno de los Estados Unidos ha invitado á todos los gobiernos de Sur y Centro-América, á enviar representantes á Washington, en octubre próximo, para celebrar allí una convención que tendrá por objeto el discutir la mejor manera de aumentar nuestras relaciones comerciales con esos países. Nosotros esperamos tener nuestra organización en forma tal para cuando esos delegados lleguen, que podamos crear comisiones de nuestro seno para mostrarles nuestras manufacturas é informarlos de nuestras aptitudes para suministrarles todo lo que necesiten, y hacerles comprender además nuestros deseos de entrar con ellos en relaciones mercantiles en escala digna de nuestra nación».

Luego habló el ex Senador Warner Miller: «No vengo aquí como político, sino como manufacturero. *Hay que atender á dos cosas principales, para poder desarrollar nuestro comercio con los países hispano-americanos: medios propios de comunicación y propios arreglos financieros.* La gran dificultad del comercio con Méjico fué la falta de facilidades financieras. En todas las ciudades de esa república había banqueros ingleses y alemanes que adelantaban dinero á los comerciantes del país, y los artículos por ellos comprados venían necesariamente de Inglaterra y Alemania, recibiendo los desinteresados banqueros un gran interés sobre el dinero adelantado y una comisión liberal además sobre los artículos comprados con el mismo dinero. En ninguna de esas poblaciones había un banquero americano que hiciera negocios de ese modo. El comercio mejicano necesariamente se desvió de los Estados Unidos. Lo mismo sucede

en Sur y Centro-América. Respecto á las comunicaciones directas con los países de Hispano-América es absolutamente esencial que se establezcan líneas rápidas y regulares de vapores, y el único modo en que estas comunicaciones podrían establecerse sería la contribución liberal del gobierno para llevar la mala americana en vapores americanos. Con vapores semanalmente regulares al Brasil, nuestro tráfico con ese país aumentaría un ciento por ciento. Con las facilidades que tienen los Estados Unidos para la construcción y sostenimiento de vapores y la probabilidad de la ayuda de nuestro gobierno, no hay razón para que esto no se realice».^[5]

[5] Artículo en *El Avisador Hispanoamericano*. Periódico Político, Literario, de Noticias y Anuncios. Director: Enrique Trujillo, 30 de marzo de 1889, remitido por Quesada, en carta a Quirno Costa del 18 de abril de 1889 (AMREC, I Conferencia Panamericana, Legación Argentina en Estados Unidos, Washington, expediente 9/88, número de comunicación 50, folios 128 a 130) [el destacado es nuestro].

a) Lorenzo Anadón, delegado argentino a la IICP, en su Informe sobre su actuación en la conferencia (1903), analiza la política de Estados Unidos hacia América del Sur

«Hace unos veinte años, después de invitar á un Congreso Panamericano que no llegó á reunirse, el famoso ministro Blaine decía: “Nosotros no hemos conducido nuestras relaciones con la América española tan discreta y firmemente como habríamos podido hacerlo. Durante mas de una generacion no hemos hecho nada para atraernos la simpatía de estos países. Deberíamos dirigir todos nuestros esfuerzos á recobrar la amistad y acrecentar el comercio con las naciones americanas. Ningun campo nos promete una cosecha tan abundante y ninguno ha sido menos cultivado. Nuestra política extranjera debe ser una política americana en el sentido mas ámplio –una política de paz, de amistad y de desenvolvimiento comercial”. Tales ideas no eran entonces populares en los Estados Unidos. A pesar de ser considerable, el progreso industrial no requería mercados nuevos, porque la demanda interior superaba la enorme producción, y en estas condiciones, el único ideal del fabricante americano era mantener la clausura proteccionista sin ocuparse de los países extranjeros. Algun tiempo después, abarrotado ya el consumo, los propósitos de Blaine tuvieron un principio de ejecución con el viaje, en 1884, de una comisión investigadora, encargada por el congreso de estudiar cuales serían “los mejores medios de asegurar relaciones internacionales y comerciales mas íntimas entre los Estados Unidos y los países del Sud y Centro América”. Cinco años mas tarde tenía lugar la Conferencia de Washington, y fracasaba ruidosamente el proyecto de union aduanera que con tal alta elocuencia combatieron los delegados argentinos. Pero asimismo la opinion pública no dejaba de mano el pensamiento de ensanchar las vinculaciones con el Sud, tanto para venderle sus productos y

desalojar los europeos, como por un interés de predominio. El antiguo desden por estos “pueblos inferiores” se había transformado en una tendencia general á conocerlos y á fomentar sus relaciones, con la idea de constituir al fin una vasta confederacion continental, de la que los Estados Unidos serán el árbitro supremo. La hegemonía política por el monopolio comercial era así la evolucion final del monroismo, y las tres exposiciones en Chicago, en Atlanta, en Buffalo, además del Museo y Congreso comercial en Filadelfia, durante el breve término de ocho años, dieron cumplido testimonio del propósito. Y para que nadie lo dudara, y con esa ausencia de formas que allá es característica, un diario “jingo” lo decía: “Queremos encerrar aquellos países en nuestra tarifa protectora, queremos tener libre el acceso de sus puertos, y á la vez prohibir la entrada á nuestros competidores europeos”. Es imposible calcular las consecuencias ni los cambios que habría visto la América si esta política se hubiera mantenido con la persistencia, propia de los pueblos dominadores, que es signo distintivo de aquella democracia. Por suerte y á merced de circunstancias nuevas, parece que hoy son otros los vientos impulsores de la nave americana. Y me limito á decir “parece”, porque solo á este título puede aventurarse la explicacion de ciertos fenómenos recientes, que tienen un radio de accion inmensurable y cuyas manifestaciones son ambiguas hasta que por la repeticion se determinan. De cualquier modo, es innegable que el pan-americanismo no conserva las mismas posiciones. Su última forma de expresion fué la convocatoria al Congreso de Méjico, suscitada por las influencias próximas al presidente Mac-Kinley, mas que por una corriente encaminada á la aproximacion con estos países. Por eso, una vez desaparecido el iniciador, ya nadie se cuidó ni de salvar las apariencias. (...) Puede decirse que ni los observadores mas sagaces notaron desde luego la profunda revolucion que trajo la guerra con España; durante mucho tiempo nadie se imaginaba que las ideas del país no eran las mismas, y sin los actos propios de la presidencia Roosevelt, hubiese durado largamente la ilusion de que toda la política de los Estados Unidos giraría siempre alrededor de la doctrina de Monroe. *Pero la nueva administración* [de Theodore Roosevelt], encabezada por un hombre de esos que trazan su camino, empezó amenazando con el castigo de su mala conducta á las repúblicas del Sud, en el mensaje inaugural de que se ha hablado, é inició relaciones de la mayor intimidad con las naciones europeas. Si bien se considera, una y

otra conducta eran efecto de la misma política. Las conquistas americanas en el extremo Oriente, que habían subvertido la antigua situación, dejaban á su vez libre lógicamente el acceso de América: el mandatario de la Casa Blanca fué bien explícito desde la primera hora, y por eso nadie duda que los bombardeos de Venezuela han sido una consecuencia necesaria del nuevo imperialismo».^[1]



b) John Hay, Secretario de Estado de Estados Unidos, envía una carta a su delegado Barret, en diciembre de 1901, en la que precisa las instrucciones sobre la negativa estadounidense a aprobar una convención para el arbitraje compulsivo en los litigios internacionales

(...) The attitude of the United States upon the subject of a claims convention, which has already been expressed in the Department's original instructions, may now be further stated, for confidential use, as follows:

For reasons which is not necessary to explain in detail, an obligation convention to arbitrate international claims cannot receive the adhesion of the Government of the United States. To be acceptable to this Government, therefore, any plan of arbitration must leave reference to arbitration voluntary in each particular case.

An important consideration to be borne in mind by the American delegates is that nearly all controversies between the United States and the Latin-American States originate in claims of American citizens for injurancies occasionated to them through imprisonment or confiscation of their property by the arbitrary action of the superior military or civil authorities of the State. The United States is able diplomatically to enforce these claims when their justice is established, and while it is fully committed to the principle of international arbitration it should not be accepted in any given case

[1] Anadón, Lorenzo 1903 «Informe confidencial presentado al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis M. Drago, con ocasión del Congreso de Méjico y sobre cuestiones de política americana, por el Dr. Lorenzo Anadon, delegado argentino a dicho congreso», 6 de abril de 1903 (AMREC, II Conferencia Panamericana, Folios 234 a 281), págs. 32-41 [el destacado es nuestro].

unless the tribunal appointed to hear and decide it by its position of such a character as to assure a prompt, impartial and inexpensive administration of justice thereby secure adequate protection to American interests (...).^[2]



c) Antonio Bermejo, delegado argentino a la IICP, realiza un balance de la misma en el Informe que presenta en 1902 sobre su actuación.

«Del doble objetivo, comercial y político que ha impulsado la convocatoria de los dos Congresos Pan-Americanos, el primero, como si el tema hubiera sido agotado en los largos y luminosos debates sostenidos en la Asamblea anterior de Washington, ha sido relegado por la segunda, reunida en México, á la consideración de un próximo Congreso que debe celebrarse en la ciudad de Nueva York, esperando sin duda la hora de la consagración pública para las liberales declaraciones hechas en la víspera de la conferencia Pan-Americana, por el ilustre presidente McKinley, ante la exposición de Búffalo, lo que vale decir, el ambiente propicio de una sincera y franca reciprocidad comercial, sin la cual no puede haber comercio internacional recíproco, ganancia mutua para uno y otro contratante y de ninguna manera, provechos para el uno y perjuicios para el otro. Es lo que revela la serie de Resoluciones sobre Congreso Aduanero, Fuentes de Producción y Estadística y Medidas para facilitar el comercio internacional. Los intereses de orden político entre las naciones representadas y sus relaciones de orden jurídico, merecieron mas detenida consideración, habiendo llegado á vincularse la mayoría de los Estados del nuevo mundo, con la adopción de principios de derecho público, que pueden ser, en el futuro, la base de su anhelada fraternidad».^[3]

[2] Carta confidencial de John Hay al delegado John Barret, Washington, 19 de diciembre de 1901 (NARA, DS, II Inter-American Conference) [el destacado es nuestro].

[3] Bermejo, Antonio 1902 «Informe del Delegado de la República Argentina ante la Segunda Conferencia Internacional Americana reunida en México», París, 15 de abril de 1902 (AMREC, II Conferencia Panamericana, Legajo III, Folios 115 a 151), págs. 2-3.

a) Epifanio Portela, representante argentino en Estados Unidos, envía un telegrama al ministro de relaciones exteriores sobre el estado de las negociaciones previas para incluir la doctrina Drago en el programa de la conferencia

«La referencia al Congreso internacional de La Haya fue la condición que he entendido aceptada por V.E.- de la inclusión de la doctrina Drago en el programa y será sostenida por la gran mayoría de las delegaciones en Rio de Janeiro.- Me permito hacer presente tambien que este gobierno no ha presentado la proposición para combatirla lo cual de su parte seria una conducta absurda; pero sin su apoyo dado el caso de realizarse el temor de V.E. reduciríase el enunciado a una controversia académica. *Se impone á mi juicio el acuerdo de los delegados de los Estados Unidos de América y los delegados de la República Argentina para asegurarle á la doctrina el consentimiento universal. Podria sancionarla la Conferencia de Rio de Janeiro contra la voluntad de este gobierno lo cual reputo inverosímil; sin apoyo de los Estados Unidos de América sobre quien pesaría la responsabilidad de hacerla efectiva seria una tesis muerta. Todo el mundo ha considerado la inclusión en el programa un triunfo argentino*».^[1]



b). William I. Buchanan, jefe de la delegación estadounidense a la IIICP, envía una carta confidencial al Secretario

[1] Telegrama cifrado de Portela al ministro de relaciones exteriores de la Argentina, Washington, 23 de abril de 1906 (AMREC, III Conferencia Panamericana, folio 340) [el destacado es nuestro].

de Estado, comentándole los debates sobre si la sede de la siguiente conferencia debía ser o no Buenos Aires

(...) The only speck on the sky in the Conference appears to me to be that connected with the place at which the next Conference should be held. It requires a very much more fruitful imagination than I have possessed to harmonize the present view of Brazil with the view the Argentinians insist that this country held upon the same subject prior to Dr. Assiz Brazil's leaving Buenos Aires. It is very unpleasant mix up from my standpoint, and I have suggested to Dr. Quesada, the Chairman of the Sub-Committee dealing with Future Conferences, that I thought it would be wise not to call his committee together, nor take the subject up, until toward the close of the Conference, because I am sure that in the meantime the matter will be cleared up in some way.

I was very fortunate in having confined my statement to Dr. Portela with regard to our own position to this, that we have no preference whatever as to where the next conference should be held, that we had no objection to its being held in Buenos Aires, and that we had no objection to its being held in 1910 either there or anywhere else that may be decided upon, and further, that consistent with this view, we could not take any side of the question but would be delighted to be guided by the wishes of the other Republics.

I think Havana could control six delegations now, including Chile, so that our Argentine friends, I am afraid, will find some difficulty unless they are able to induce Chilenian delegation to take their side of the question.^[2]

[2] Carta confidencial de Buchanan al secretario de Estados de Estados Unidos, del 6 de agosto de 1906 (NARA, DS, III Inter-American Conference) [el destacado es nuestro].

a) Portela, representante argentino en Washington, envía una carta al ministro de relaciones exteriores, meses antes de la IV CP, en la que plantea la negativa estadounidense a que se discutiera la situación de Nicaragua, amenazando incluso con no concurrir a Buenos Aires. Según Portela, esas actitudes de los países sudamericanos ponían en peligro la participación de Estados Unidos en la Cuarta Conferencia Panamericana

«Respecto de la República de Nicaragua... conviene que V.E. sepa que el Secretario de Estado se muestra contrariado con la campaña de la prensa que se supone emprendida en la América del Sud contra la situación de los Estados Unidos en ese país [Nicaragua], mencionando especialmente a la República Argentina y al Brasil. (...) Se había sorprendido [Knox] de tal excitación tratándose de una zona en que no tienen esos países ningún interdicto, mientras que los Estados Unidos lo tienen de la mayor importancia por la proximidad de ella al istmo de Panamá».^[1]



b) Knox, Secretario de Estado, envía instrucciones para la actuación de los delegados estadounidenses en la IVCP, en las que se destaca la negativa a tratar las cuestiones vinculadas con el arbitraje y con la situación nicaragüense

«Al indicar los Gobiernos respectivos su intención de tomar parte, y al nombrar delegados, aprobaron el procedimiento de sus

[1] Telegrama enviado por Epifanio Portela al ministro de relaciones exteriores, Washington, 9 de diciembre de 1909 (AMREC, IV Conferencia Panamericana).

representantes diplomáticos en Washington. Es poco probable que la Conferencia trate de aumentar el programa, en vista de que ha sido confeccionado después de un examen cuidadoso, y *los asuntos omitidos son aquellos que, á juicio de los miembros del Directorio, provocarían debates inútiles, poniendo así en peligro el éxito de la presente conferencia y combatiendo contra otras futuras*. Por ejemplo, el Directorio, no creyó conveniente la renovación de discusiones referentes á la cuestión de si una conferencia independiente, con fines generales, debía sostener la competencia de imponer á algún estado el arreglo, por arbitraje, de una ú otra cuestión especial antigua, como felizmente ya solo existen pocas entre las Repúblicas americanas. (...) En caso de que se presentara la ocasión, Uds. se opondrán á proposiciones referentes á la afirmación de esta competencia de parte de la conferencia. Las mismas consideraciones deberán aplicarse á toda solicitud formal presentada por la conferencia con respecto á convenciones de arbitraje general compulsorio, ó, aún á cualquier declaración referente á los métodos convenientes para apoyar la aceptación de fallos de límites, puesto que éstas podrían ser consideradas, en esta oportunidad, por algunos estados, como esfuerzos para colocarlos, á ellos, en una situación injustamente desventajosa con respecto al arreglo de cuestiones pendientes. (...) La proximidad geográfica de la América Central, la frecuencia de los disturbios en la menos afortunada de estas repúblicas, y la relación que con ellos tienen los Estados Unidos, como interesado moral en las convenciones de Washington de 1907, han dado por resultado que este Gobierno, durante muchos años, fuera llamado frecuentemente á ejercer su influencia en estas repúblicas. El presente año no ha sido una excepción. Como es conocido, actualmente no existen relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Nicaragua (...). Aunque la situación en Nicaragua es tan lamentable como antes, esta política tuvo ya, por lo menos, el efecto de librar á Nicaragua de un dictador, que ha sido el azote de su pueblo y que ha despreciado y pisoteado los derechos é intereses de todos los extranjeros. Al ser obligados á adoptar medidas algo enérgicas contra tal Gobierno, los Estados Unidos sabían perfectamente que su actitud no sería mal interpretada por las Repúblicas americanas progresistas con Gobiernos estables y elevados ideales. Pues los gobiernos saben que pedir justicia para ciudadanos y rehusarse á tolerar y tratar con déspotas medioevales, solo significa ser consecuente con la civilización é instituciones de

que gozan. Si esto no fuera verdad, el pan-americanismo sería una ficción en vez de una comunidad de Gobiernos libres y ecuánimes, digno cada uno del respeto de los otros».^[2]

[2] Instrucciones de Knox a delegados estadounidenses. Texto citado en inglés y traducido al castellano en telegrama enviado por la Legación Argentina y firmado por Jacinto Villegas, Washington, 13 de julio de 1910 (AMREC, IV Conferencia Panamericana, folios 506-514) [el destacado es nuestro].

a) Montes de Oca, jefe de la delegación argentina a la VCP, presenta en la conferencia la posición argentina a favor del desarme y la reducción de gastos militares

«En cuanto a nosotros, debo decir que en las conclusiones del informe que se ha leído [del delegado chileno Antonio Huneeus] no se ataca, a nuestro juicio, el problema indicado en el punto XII del programa; y como mi país ha concurrido a la conferencia inspirado en el propósito de llegar en la realidad de los hechos, a la *reducción i limitación de los gastos militares y navales sobre una base justa y practicable*, aspirando de ese modo a hacer una obra efectiva de panamericanismo, la delegación argentina se siente en este momento obligada a manifestar que las declaraciones y recomendaciones abstractas del honorable y digno ponente [Huneeus], las cuales, en general, no pueden menos que merecer nuestro voto, *distan mucho, desgraciadamente, de satisfacer el ideal argentino y de llenar las expectativas cifradas por nuestro gobierno y nuestro pueblo en los resultados de las deliberaciones de esta asamblea*».^[1]



b) Discusión interna de delegados estadounidenses sobre propuesta argentina de arbitraje amplio y acuerdo entre ellos para oponerse a la misma

For the information of the Delegates, Mr. Fletcher read the Argentine proposal submitted to the Juridical Committee.(...) Mr. Fletcher

[1] Discurso de Montes de Oca, luego de la presentación del delegado chileno en la sesión de la Comisión de Armamentos, 5 de abril de 1923, en «Informe presentado a S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores por la Delegación Argentina», 23 de mayo de 1923 (AMREC, V Conferencia Panamericana, anexo al legajo X. págs. 156-157) [el destacado es nuestro].

again referred to the text of the Argentine proposal, particularly the part which refers to the settlement of disputes arising out of contracts, and drew the attention of the Delegation to the fact that a similar convention in the Fourth Congress had not yet been signed by the Argentine Government. Senator Kellogg added that to agree to a proposal such as the Argentine one, it might be necessary to consider an amendment in order to avoid the possibility of such resolution affecting the sovereignty of a state. (...) Mr. Partridge entered the discussion and brought forward the point referred to in the Argentine proposal, namely, that diplomatic representation could only be made when there was a denial of justice. He stated that it would be very difficult between contesting parties to determine as to whether there was or was not a denial of justice. Mr. Fletcher then read the 1910 Convention and stated that Argentine and Chile had not ratified the same. Senator Kellogg stated that our Delegation should stand on that Convention. Mr. Fletcher and the other members agreed. Mr. Fletcher stated emphatically that nothing should be said outside regarding the instructions which have been received on the Panamerican Union.^[2]

[2] Discusión transcrita en las «Notes on Meeting of American Delegation», del 12 de abril de 1923, firmadas por el secretario de la delegación estadounidense (NARA, V Inter-American Conference) [el subrayado es nuestro].

a) Gallardo, ministro de relaciones exteriores, envía un telegrama a Pueyrredón, jefe de la delegación argentina a la VICP, instruyéndolo en contra de que extreme la intransigencia en relación a los reclamos económicos como condición para firmar el Preámbulo de la Convención de la Unión Panamericana

«Nuestro empeño en no extremar la intransigencia en el asunto arancelario era precisamente para poder ser absolutamente intransigentes contra las intervenciones. Espero mi querido amigo que con las nuevas instrucciones de nuestro telegrama 17 continuará desempeñando con el brillo y talento habituales la presidencia de nuestra delegación y que no será necesario instruir a otro delegado como indica su telegrama 12. Si pudiera declarar públicamente que difiere toda actitud en la cuestión del Convenio Panamericano hasta que se resuelva el principio de no intervención al que el Gobierno Argentino asigna vital importancia, creo que colocaría el asunto en un terreno mucho más favorable para la Argentina pues para la no intervención nos acompañan muchas delegaciones y en la cuestión arancelaria estamos solos. En el peor caso la Panamericana aparecería fracasando por la intransigencia norteamericana en la cuestión intervención y no por la Argentina en la de aranceles de menor importancia».^[1]



[1] Telegrama cifrado n.º 32 de Ángel Gallardo al jefe de la delegación argentina, Buenos Aires, 15 de febrero de 1928 (AMREC, V Conferencia Panamericana).

b) Ángel Gallardo instruyó a Olascoaga, nuevo jefe de la delegación argentina, para que plantease el tema de la «no intervención», pero aceptando que no se discutiera en la conferencia si la mayoría no acordaba con la inclusión de esa cuestión

«Contestando su telegrama 15 instruyo V.E. puede expresar muy brevemente en nombre de la delegación argentina cuya presidencia ahora desempeña que esa delegación desea que se trate asunto no intervención sobre el cual mantiene el punto de vista ya manifestado. Pero si la mayoría resuelve postergarlo hasta la próxima conferencia sométase resolución de la mayoría».^[2]



c) Kellogg, Secretario de Estado, envía un telegrama a Hughes, jefe de la delegación estadounidense, transcribiendo mensaje del embajador en Buenos Aires, Bliss, sobre las diferencias entre Pueyrredón y Gallardo

The following message has just been receive from Buenos Aires: Feb. 13 11. PM. I called on the Minister for Foreign Affairs late this afternoon and asked if he could tell me what truth there was in the newspaper reports of Saturday last that instructions had been sent Pueyrredon the previous day. He replied the Ambassador had been instructed not to insist on an inclusion of a tariff clause in the preamble of the Pan American Union Convention. He told me that a representative of the United Press had called shortly before I came in to tell him there had receive a telegram stating that the Ambassador maintained his position at the meeting today. The Minister of Foreign Affairs said he had receive no word from the Argentine Delegation but if the report where true he was at a loss to understand Pueyrredon's attitude in view of the instructions sent him on Friday, although his position was very embarrassing because information regarding the instructions had been given to the press apparently by Dr. Melo and that Pueyrredón had cabled protesting against this. (...) The instructions of Friday were the result of the telegrams sent by Espil with knowledge and consent

[2] Telegrama ordinario n.º 345 de Ángel Gallardo a Olascoaga, Buenos Aires, 17 de febrero de 1928 (AMREC, V Conferencia Panamericana).

of his chief to the Foreign Office and to Le Breton. The latter saw the President Friday morning and told him that Pueyrredon's attitude was impossible, that he was placing Argentina in an equivocal position and that he must be called off. The Minister for Foreign Affairs told me that the Ambassador was acting on his own initiative and responsibility on the Panamerican Union matter but that he was following instructions regarding the question of non-intervention. I asked him what his government intended doing if Pueyrredon did not comply with the instructions on the Panamerican Union Convention to which he reply that the matter would have to be discussed with the presidente tomorrow (...). As regards non-intervention, though maintaing that the Ambassador was complying with instructions, he said that he hoped that a phraseology would be found acceptable to all. (...) Local politics, I think, plays an important part in all this question and it is important to predict what further action the Government may take'. Bliss.^[3]

[3] Telegrama confidencial n.º 58 enviado por el Departamento de Estado (con la firma de Kellogg), el 14 de febrero de 1928 a la Delegación estadounidense en La Habana (NARA, DS, VI Inter-American Conference) [el destacado es nuestro].



a) Espil, embajador argentino en Washington, envía un telegrama a Saavedra Lamas, ministro de relaciones exteriores, meses antes del inicio de la VIICP, en el que transcribe su conversación con el Secretario de Estado Hull sobre la actuación que tendría en Montevideo

«Conversé esta mañana con el Secretario de Estado, en el deseo de conocer con precisión su actitud con respecto a la Conferencia de Montevideo, sobre todo despues de la visita del Canciller mejicano Puig. En las dos últimas semanas habian circulado aquí toda clase de rumores sobre posible postergación de la conferencia. No me ha sido difícil averiguar que el mayor interesado en dicha postergación era el Gobierno de Colombia y que la cancillería brasilera miraba también con simpatía ese paso, aún cuando no tomaría iniciativa oficial alguna a su respecto. Por lo que hace al Departamento de Estado, *el Secretario Hull en conversacion de hace ya dias atrás, me había manifestado que estaban preocupados con la gestión de la cancillería mejicana, dirigida a la modificación del capítulo económico de la agenda de Montevideo, lamentando que se introdujera allí la discusión sobre la deuda exterior de los países latino americanos y se propusieran soluciones colectivas sobre moratoria.* En este caso la situación de la delegación de Estados Unidos sería muy embarazosa, ya que se Gobierno poco o nada podría hacer en un asunto que debe ser materia de negociaciones directas entre los gobiernos deudores y los tenedores de títulos. *Que, en este asunto la política del Departamento de Estado era no aparecer en manera alguna representando intereses bancarios, por cuya razón habian cuidado que la Asociación de Tenedores de Títulos, próxima a organizarse,*

tuviera un carácter eminentemente privado. Por lo que hace a un debate sobre bimetalismo, que Méjico tiene interés en plantear para resolver el problema de su plata, es asunto imposible de solucionar en un acuerdo puramente continental. En la conversación de hoy, el Secretario Hull volvió a hablarme del asunto de las deudas, insistiendo en sus anteriores puntos de vistas. Las características del problema, me dijo, varían de estado a estado y aún dentro de ellos, según la entidad política o administrativa prestataria y hace imposibles las soluciones colectivas, sin perjuicio del carácter privado de esas obligaciones. Creo, me agregó, que la Conferencia trabajará con un sincero deseo de cooperación, sin tratar de imponer la adopción de medidas que, no contemplen ciertas dificultades de carácter local, que son insalvables. Pasó revista de los diversos actos de la Administración Roosevelt, que evidencian sus deseos sinceros de acercamiento continental, mencionando el retiro de los “marines” americanos de Haití; la política de no intervención en Cuba y las recientes conversaciones con el Presidente de Panamá. Me declaró que, seguirían en esa política hasta donde les fuera posible, pero teniendo siempre en consideración a la opinión pública, para no apresurar ciertas soluciones. Por último, me anunció que le sería muy agradable hacer su viaje via Pacífico, para visitar los países de esa costa y desde Chile, trasladarse a Buenos Aires y luego a Montevideo, en cuyo caso se embarcaría el día 5 de Noviembre próximo. De otro modo, saldría directamente para Montevideo el 11 de ese mismo mes». ^[1]



b) Hull sintetiza los puntos principales tratados en una entrevista con Espil, en octubre de 1933, que incluyen el reclamo del embajador en Washington para que se disminuyera la protección a los bienes primarios estadounidenses que tanto afectaba a los exportadores argentinos

The Argentine Ambassador called and made special inquiry about the press reports to the effect that the Department of Agriculture

[1] Telegrama Confidencial n.º 392, enviado por el embajador Espil a Saavedra Lamas, Washington, 19 de octubre de 1933 (AMREC, VII Conferencia Panamericana) [el destacado es nuestro].

contemplated adding more processing taxes to certain additional agricultural commodities. He expressed considerable concern about this, and said it would be harmful to trade prospects between our two countries. (...) We talked generally for a few minutes. He agreed that we were doing all possible in our handling of the Cuban situation in a most brotherly spirit. I express concern about reports that his Foreign Office and the Mexican Foreign Office were understood to be planning to raise several more or less controversial questions at the Montevideo Conference, such as a proposed amendment to the Monroe Doctrine prohibiting any government from intervening in internal affairs of another government, although this was not germane to the Monroe Doctrine; also as to the matter of injecting the external debt problems of Latin America into the Conference, just as the United States Government was exerting every effort to liberalize the foregoing as well as other important relationships with all the countries of the Western Hemisphere. I added that this steps would naturally prove to be a handicap to the real progress of such a liberal program, and that I was sorry they (meaning Mexico) felt constrained to send missions through Latin America to propagandize these special proposals in advance of the Montevideo Conference. He expressed himself as very much regretting the situation, but naturally his and my remarks were entirely confidential.^[2]



c) Caffery, asistente de Hull, resume los puntos centrales de una entrevista que mantuvo con Espil, en la que se destaca la sugerencia de que Estados Unidos adhiriera al Pacto Anti-bélico de Saavedra Lamas, como condición para ganarse su favor en Montevideo

The Argentine Ambassador, Señor Dr. Felipe A. Espil, came to see me this morning to tell me that he had had a telephone conversation with the Minister of Foreign Affairs at Buenos Aires regarding the possibility of postponing of the Montevideo Conference, in which he (Espil) had intimated to Saavedra Lamas that, in his opinion, it is now too late to take up the matter of postponing the Conference. After

[2] Memorándum confidencial de la conversación entre Felipe Espil y Cordell Hull, 5 de octubre de 1933 (NARA, DS, VII Inter-American Conference).

some hesitation, Saavedra Lamas had agreed to let the matter drop. The Argentine Ambassador went on to say that if we desired to win over Saavedra Lamas to our side at Montevideo we could do so by adhering to his anti-war pact, adding that we could do so with reservations if we liked: Saavedra Lamas won't objected to reservations – what he is interested in, is having the United States adhere to his pact.^[3]



d) Memorándum del Departamento de Estado sobre posible actitud argentina en la Conferencia de Montevideo

The attitude of Argentina is one of the aspects of the Conference most seriously to be reckoned with. Argentina is traditionally jealous of the United States and covets the role of leader and champion of Latin America. (...) On September 28, 1932, the Argentine Chamber of Deputies passed a bill providing for the re-admission of Argentina into the League of Nations and referred to the Monroe Doctrine as «unilateral political declararion, which in its time was of the greatest service in promoting American emancipation but does not constitute a regional agreement». The danger from the Argentine quarter at the forthcoming Conference lies chiefly on the personality of Dr. Saavedra, Argentine Minister of Foreign Affairs who will dominate the Argentine Delegation and who, in fact, is largely determining Argentine foreign policy. Egotistic, ambitious and active, Dr. Saavedra Lamas will doubtless play a conspicuous roll at the Conference, and sincere cooperation is hardly to be expected from him. His background would indicate that he might seize an opportunity, if offered, to make capital out of Latin American sentiment against intervention to gain kudos for Argentina and for himself. It might be added that Dr. Saavedra Lamas' zeal for his anti-war pact amounts to an obsession with him. It should be further noted That Dr. Saavedra

[3] Memorándum confidencial de la conversación entre Felipe Espil y Jefferson Caffery, asistente del secretario de Estado, 31 de octubre de 1933 (NARA, DS, VII Inter-American Conference) [el destacado es nuestro].

Lamas is impetuous by nature and he is believed to be capable of taking some abrupt and dramatic action in the event of a crisis.^[4]



e) Weddell, embajador estadounidense en Buenos Aires, envía un telegrama a Hull, reportando el viaje de Justo y Saavedra Lamas a Río de Janeiro, pocas semanas antes de la Conferencia

(...) Taking into consideration the personality of Dr. Saavedra Lamas, I am strongly inclined to the view that the visit [to Río de Janeiro] was undertaken upon his initiative and as a result of his efforts and that consequently it is a further manifestation of the Minister's desire to give himself international prominence in this part of South America. There appears to exist some justification to this opinion. Added to this may be a desire on the part of the Minister, in connection possibly with his Anti-War project, to endeavor to bring Argentina's neighboring countries more and more, if possible, under her influence, with the object of forming eventually a solid block in this part of the continent with which to confront the United States. In initiating such a policy Brazil would appear to be the first point of attack, for the reason, if for no other, that Brazil has traditionally, and for many years past, been more susceptible to the influence of the United States than to that of her neighbors of Spanish descent.^[5]

[4] Memorándum estrictamente confidencial del Departamento de Estado, titulado «Possible attitude of Latin American Delegations toward controversial subjects», págs. 1-3 (NARA, DS, VII Inter-American Conference) [el destacado es nuestro].

[5] Telegrama confidencial de Weddell a Hull n.º 52, Buenos Aires, 19 de octubre de 1933 (NARA, DS, VII Inter-American Conference) [el destacado es nuestro].

a) Espil, embajador argentino en Washington, envía un telegrama a Cantilo, ministro de relaciones exteriores, en octubre de 1938, resumiendo las conversaciones que había mantenido con el Subsecretario de Estado Welles sobre la futura Conferencia de Lima, en la que detalló los puntos de vista de la cancillería argentina y recogió las opiniones del Departamento de Estado

«Tuve ayer oportunidad de mantener una conversación con el Pro Secretario de Estado, Sr. Welles, sobre las perspectivas de la Conferencia de Lima, en el curso de la cual le hice conocer los puntos de vista de esa Cancillería, señalando que se trata de orientaciones generales. (...) Manifestó especial complacencia al saber que estaríamos dispuestos a afianzar el sistema de las consultas, aún cuando insistí en que somos contrarios a cualquier Comisión permanente. A este respecto y en descargo del Departamento de Estado me dijo con cierto calor que ellos nunca habían propuesto la creación de ningún organismo permanente, sino la simple reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores. En este orden de ideas se expresó muy interesado en nuestro propósito de presentar un proyecto sobre reuniones periódicas de los Ministros de Relaciones Exteriores, las que podrían ser de carácter general o regional y consideró que eso le parecía excelente. (...) Aún cuando se manifestó muy favorablemente a la idea de las reuniones generales de los Ministros de Relaciones Exteriores cuando las circunstancias las hicieran aconsejables, expresó alguna duda sobre las ventajas de su periodicidad automática. (...) *Por lo que hace a nuestra oposición a una Corte de Justicia Internacional Americana y a una Liga de Naciones americanas, Welles me reiteró que el Gobierno de los Estados Unidos compartía nuestro punto de vista.* Agregó, sin embargo, que ellos no se opondrían a que otros países organizaran la Corte, si así

lo deseaban, pero que Estados Unidos no participaría en semejante tribunal. Con respecto al no reconocimiento de la conquista, etc. declaréme que estimaba sumamente peligrosa la discusión de ese tópico en ese momento internacional y que sólo comprendería su reafirmación como un precepto de política interamericana, aplicaba exclusivamente dentro del Continente. Al terminar nuestra conversación, me confió el Sr. Welles que temía que las deliberaciones de la Conferencia de Lima pudieran verse perturbadas por ciertas influencias extrañas. Mencionó, en ese sentido, que el Instituto Americano de Derecho Internacional, proyectaba una reunión en Lima, contemporáneamente a la Conferencia. Este instituto está presidido por el Dr. James Brown Scott, y del mismo es Secretario, el Dr. Ricardo Alfaro, ex presidente de Panamá y ex Ministro de su país en Washington. Ambos son ardientes propagandistas de la Corte Interamericana de Justicia y de una Liga de Naciones Americana y puede adelantarse que trabajarán a su favor en Lima haciendo toda la presión posible sobre algunas delegaciones. (...) Por otro lado también proyecta reunirse en Lima en la misma época un grupo de intelectuales de marcada filiación de extrema izquierda, a cuya cabeza actúa un fogoso publicista norteamericano, Mr. Barring, que ha estado produciendo hasta hace poco ciertos trabajos de seminario en la ciudad de México. No oculta Welles su temor de que este grupo pueda encontrar alguna forma para injertar en el seno de la Conferencia, la discusión de la política agraria mexicana».^[1]



b) Butler, funcionario del Departamento de Estado, presenta un memorándum sobre las negociaciones para aprobar la «Declaración de Lima»

(...) The Secretary [Hull] sought throughout all of the negotiations on this subject to maintain American Solidarity and unity, even if that meant the acceptance of a declaration which was weaker than the United States and most of the other countries desired. (...) During the

[1] Telegrama confidencial enviado por el embajador Espil al canciller Cantilo, Washington, 7 de octubre de 1938 (AMREC, VIII Conferencia Panamericana) [el destacado es nuestro].

early stages of negotiations, the principal effort was directed to persuading the Argentine Government to make substantial concessions to the views of the other Governments. This was made more difficult by the fact that the Argentine Delegation evidently was divided and that it had little authority to act without specific instructions from Buenos Aires. All of the early Argentine proposals were drafted with the idea of avoiding any declaration that could be construed as directed against non-American powers. The Argentine idea was to make no distinction between an American and a non-American Government with respect to acts or activities that might threaten the peace, the territorial integrity or institutions of the American Republics. *Argentina claimed that it had especially close ties with Europe and that for economic, political and racial reasons, it could not afford to offend European Governments. The Secretary pointed out time and again that the United States probably had closer ties and greater interests in Europe than Argentina had, and that the peace and prosperity of Europe is essential to every one of the American Republics (...).*^[2]

[2] Memorándum estrictamente confidencial titulado «Negotiations on the Declaration of Solidarity of America», redactado por G. H. Butler el 25 de diciembre de 1938. Se describen en él los 12 borradores que había sobre esta declaración y los pormenores de las negociaciones. Existe un memorándum suplementario a éste, redactado el 2 de enero de 1939 por A. A. Berle Jr. (NARA, DS, VIII Inter-American Conference) [el destacado es nuestro].

Tercera Reunión de Consulta de Cancilleres de países americanos (Río de Janeiro, 1942).

a) La embajada argentina en Río de Janeiro envía en enero de 1942 un telegrama a Ruiz Guiñazú, ministro de relaciones exteriores, en el que describe el ambiente contrario a Argentina que se estaba generando en Brasil, antes de reunión de cancilleres

«... se está creando cada vez más un ambiente desfavorable a la República Argentina. Se hace aparecer al Poder Ejecutivo de la Nación como simpatizante a los regímenes totalitarios. Su actitud y sus declaraciones son interpretadas maliciosamente pues se intriga sobre las reticencias y reservas que podrían afectar la amplia solidaridad efectiva que se propone alcanzar la reunión. La expresiva muy concurrida demostración de que fue objeto ayer a su llegada el Secretario de Estado de Estados Unidos [SIC], es una reafirmación ostensible de que Brasil seguirá decididamente a Estados Unidos, no obstante la actitud evasiva que han pretendido mantener hasta ahora ante nuestras insistentes preguntas acerca de cómo podríamos actuar de acuerdo en la reunión para realizar el propósito que, según dicen, abrigan los gobernantes brasileños. Luego hay el hecho evidente de la colaboración materializada y en cuanto a las bases y aeródromos en el nordeste. Por otro lado, aunque tengo la impresión de que desearían continuar cooperando en la actual o semejante solución del conflicto mientras afrontan y solucionan los problemas internos, que pueden tener serias derivaciones debido a los numerosos núcleos de población extranjera y a cuyo respecto se han adoptado desde hace tiempo las medidas de precaución y vigilancia, no obsta a que su colaboración y la actitud será amplia y decidida con Estados Unidos llegando, a mi entender, a extremos a que llegue el ambiente

general, pues no querrán perder la condición que se atribuyen de país líder en América del Sud».^[1]



b) Informe del Departamento de Estado sobre temas que podría plantear Argentina en Río de Janeiro de enero de 1942

The Argentina claim to the Falkland Islands (...). The failure of the United States to ratify the Sanitary Convention. The decision of the Department of Agriculture not to admit meat from Tierra del Fuego until after that area has been found by investigation to be free from foot-and-mouth disease or rinderpest, rather than to admit meat from Tierra del Fuego until such time as it might be found that such disease exist there (...). The acumulation by Argentina of blocked sterling in Great Britain in payment for Argentine products (...). Argentine apprehension concerning possible United States Naval or Military aviation bases in Uruguay (...). Over-all purchase arrangements with Argentina (The Argentine authorities may indicate a view that they can use as a bargaining weapon the availability or non-availability of the large amounts of raw materials which would be provided the United States under the over-all purchase arrangements which have been the subjects of negotiation. It might be possible to impress the Argentine representatives with the view that these arrangements are desired by this Government not so much because of great need for the products but as a means of assinting Argentina in stabilizing its national economy during the emergency). Diffilculties in obtaining essential materials from the United States (The Argentine Government may be particulary concerned with respect to assurances that essential materials will be available from the United States since the Argentine Government may fear that its zelously «neutral» policy may subject it to unfavorable discrimination). Desire to obtain war materials (Although the Argentine Government has not as yet signed a lend-lease agreement with this Government, it has recently evidenced

[1] Telegrama cifrado n.º 75 enviado por Labougle al ministro de relaciones exteriores, Río de Janeiro, 13 de enero de 1942 (AMREC, III Reunión de Consulta de Cancilleres) [el destacado es nuestro].

anxiety to obtain urgently ammunition and other matériel which it can no longer obtain in Europe).^[2]

[2] Memorandum del Departamento de Estado titulado «Subjects of special national interest to individual countries that may be brought up at the Third Consultative Meeting of Ministers of Foreigns Affairs at Rio de Janeiro». Capítulo dedicado a Argentina, sin firma ni fecha (NARA, DS, Third Consultative Meeting of Ministers of Foreigns Affairs).

Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz (Chapultepec, 1945).

a) Informe de Oreamuno a Rockefeller sobre su misión secreta a Buenos Aires y entrevista con Perón para negociar la normalización de las relaciones bilaterales y la reincorporación argentina al sistema interamericano

«Lo que sigue es una breve introducción para hacerle conocer rápidamente los resultados de mi viaje a Buenos Aires. En principio, es necesario destacar la inteligencia y agudeza de Perón y el hecho de que no es posible determinar, en un primer encuentro (...) si es sincero. (...) El General Ávalos, presente voluntaria o involuntariamente en el Ministerio, fue llamado por Perón inmediatamente después de que expresé mis ideas. Era evidente que yo iba a estar impresionado por la estrecha relación entre Perón y Ávalos, comandante de Campo de Mayo, el general más poderoso del Ejército. Ávalos fue presentado por Perón como “mi amigo”, lo que resultó retribuido con un gesto de agradecimiento por parte del otro. Ávalos aclaró que dos semanas atrás la única oposición importante que restaba había sido suprimida por ellos, y que ahora tenían un poder y autoridad absolutos en el país. La remoción de Peluffo y sus partidarios junto con la de Amadeo, que encabezaba el sector más antinorteamericano en el Ministerio de Relaciones Exterior, fue el hecho al que se refería. (...) Respecto a la cooperación entre Estados Unidos y el resto de las repúblicas americanas, Perón declaró que la Argentina estaba preparada y deseosa de hacer todo lo que fuera requerido, con la previsión de que no había motivo para que el gobierno o el país resultaran humillados (...). Citó una carta enviada dos días antes a un amigo, representante de su nación en México DF. El nombre de la persona o su país no fueron mencionados, pero estoy seguro de que se trata de Feliz Nieto del Río, de la representación chilena, a quien entrevisté en Buenos Aires y que partió rumbo a Santiago. [La mencionada

correspondencia indicaba dos cosas: primero que] la situación argentina podría ser presentada en México DF posiblemente por la representación de Chile y segundo que Perón creía necesario poner definitivamente en evidencia a través de la delegación chilena el hecho de que *Argentina estaba lista para cooperar completamente con cualquier plan propuesto por el resto de las naciones americanas; pero sólo si ese plan no exigía o no podía ser interpretado como una rendición humillante frente a la presión extranjera*. Creo que Perón obviamente mantuvo e incentivó el entusiasmo chileno y ahora está confiado de que Chile presentará el caso argentino en la Conferencia de México (...). Perón remarcó en forma vigorosa que su administración era nacionalista, inteligente y práctica, y que cualquier intento por mostrarla como nazi o fascista no era razonable. Señaló que Inglaterra era el único país extranjero que él siempre había respetado y que los ingleses habían sido y seguían siendo amigos verdaderos de la Argentina (...). Siento –sigue Oreamuno– que las esperanzas de ciertas personas en Buenos Aires de que pudiera tomarse algún tipo de acción para eliminar al presente régimen no tienen bases reales. El Ejército está sólidamente bajo el control de Perón y Ávalos y no puede emprenderse ahora ninguna medida en su contra. Las elecciones serán conducidas por ellos y debe preverse que conviertan a Perón en el presidente por los próximos seis años (...). El grupo está liderado por la inteligencia de Perón y el poder de Ávalos. Este grupo no puede ser desplazado del poder por ningún partido o partidos en la Argentina de hoy. Ellos intentan mantener su posición y la situación sólo podría ser alterada por una severa crisis económica (...). Creo que Chile está cortejando a Perón para evitar futuros enredos. Ese cortejo también lo realizan los ingleses, cuestión que Perón reconoce. (...) [En cambio] las actitudes de Washington en el pasado generaron un claro resentimiento».^[1]



[1] Rafael de Oreamuno a Nelson Rockefeller, Río de Janeiro, 19 de febrero de 1945, *Entrevista con Perón, Informe Secreto*, Rockefeller Archive Center. Citado y traducido por Rapoport y Spiguel (2009, págs. 108-109) [el destacado es nuestro]

b) Posición de Chile frente al «problema argentino», pendiente de ser tratado en una reunión de consulta de cancilleres americanos

The Foreign Minister of Chile's first reaction to the Argentine request was that it should not be permitted to interfere with post-war matters. The development of his ideas on the request also seems to have been guided by a policy consonant with an understanding of Argentina's threat to continental solidarity and her lack of cooperation in the war effort. However, the thought was at least entertained at one time that it would be possible for Argentina to resolve its situation within the near future. Fernandez contributed various suggestions on tactics during the course of the exchange of views and his legalistic objection to the Union's calling a meeting without inviting Argentina was a causative factor in the development of the proposal for a special conference. Fernandez' final attitude was to accept our proposal for a conference, in which Argentina would not participate unless, after the conclusion of business, the majority were willing to hear what she may want to say. It might be noted that the reporting telegrams seem to reflect both a legalistic and nervous attitude on the part of Fernandez. And it should be borne in mind that Chile's position, that of being a comparatively weak neighbor of Argentina's, is agitated at the present time both by Argentine policies, external and internal, and the reflection of these in certain of Chile's political parties. Also to be noted are the quite numerous rumours in other capitals, especially in the early stages of consultations, with respect to Chile's attitude to the effect that Chile was acceding to the Argentine request.^[2]

[2] Chile, Summary of Position, en «Opinions of the Governments on the advisability of hearing Argentina's case at a Meeting of Foreign Ministers», págs. 8-9 (NARA, DS, Conference of Chapultepec).

Conferencia para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad
(Río de Janeiro, 1947).

a) Discurso de Bramuglia, ministro de relaciones exteriores, en la sesión inaugural de la Reunión de Río, presentando la «Tercera Posición» peronista

«América, que trabaja por la paz en el mundo, en lo interno trabaja por la paz de sus naciones. Procura que desaparezca esta violenta psicosis de la guerra, que domina a los hombres y procura hacer desaparecer los motivos que los dividen y que los preparan para las guerras. Sabemos y conocemos el valor de las ideologías antagónicas. Sin pretender que las ideologías desaparezcan, porque esto sería la quiebra del pensamiento, es necesario que el antagonismo no sea una escuela de frecuentación humana (...) Ya lo afirmó brillantemente, el señor Presidente de la República Argentina, cuando en sus luchas redentoras por una ciudadanía digna, ha afirmado que el hombre está por encima de los sistemas y las ideologías, y no es justo ni aceptable que la humanidad se destruya en holocausto de hegemonías políticas, provengan de los campos de la izquierda, turbulenta y agitada, ya de la derecha, inquieta y amenazadora. La paz internacional debe lograrse, sin que para ello sea necesario agotar las energías que deben comprometerse en la defensa de esa paz».^[1]



b) Telegrama de la embajada estadounidense en Buenos Aires sobre posible posición del gobierno de Perón en la inminente

[1] Citado en «Informe de S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto sobre la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente», en Memoria Presentada al Honorable Congreso de la Nación, por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Período 1947-1948, págs. 64-71.

Reunión de Río y sobre la opinión de los distintos sectores internos en Argentina

For the most part the Embassy can only speculate on the possibilities concerning Argentina at the Rio Conference. Argentina probably will stay within the proposed limitation of converting the Act of Chapultepec into a permanent treaty. It may, however, wish to offer itself as the locals for a decentralization of industry southward, particularly the armaments industry. It may put forward its recent world peace resolution, and a plan for an anti-Communist defense mechanism. Support for Argentina proposals can be expected principally from Chile, Bolivia, Paraguay, and Nicaragua. The Soviets have worked diligently to undermine the Rio Conference but apparently have failed. The Nationalists, the Radical Party, and an undetermined but probably minority portion of the Army also oppose the Inter-American Defense Plan. The Peronistas and most in the army support the President's undoubted intention to collaborate in the Plan. The opposition appears to have been greatly weakened by recent changes in the high ranks of the government. In any case, the President is expected to have his way. A highly reliable source informs the Embassy that Argentina will make every effort to achieve an unanimous American front against Russia. This source states that the Argentine delegation is prepared to signed the Brazilian draft treaty with only a few modifications.^[2]

[2] Kenneth Oaklay, segundo secretario de la Embajada de Estados Unidos en Argentina, al secretario de Estado, Buenos Aires, 25 de julio de 1947 (NARA, DS, Inter-American Conference for the Maintenance of Continental Peace and Security).

a) Discurso de Bramuglia en la Comisión de Iniciativas, sobre la resolución en «defensa de la democracia» y su oposición a los fundamentos de la misma

«Dentro de la Argentina, señor Presidente, siempre hemos considerado que las ideas se discuten con ideas y que a las promesas hay que oponerles hechos positivos. Nos fundamos para esta materia, señor Presidente, para combatir la ideología comunista con ideas y hechos concretos (...). En cuanto a la idea propiamente dicha: que el mejor sistema político es el democrático, y sobre todo el de una democracia planificada, en donde el hombre no está al servicio del Estado, sino el Estado al servicio del hombre y donde, por otra parte, se vive dentro de un sistema de libertad y de orden, teniendo en cuenta que vivir en orden, es vivir. *Pero es evidente que no debemos olvidar que en el sistema pendular del mundo, en el único lugar en donde se encuentra la justicia y la equidad es el centro, y no en los movimientos pendulares de derecha y de izquierda.* En consecuencia quiero significar que la delegación argentina en cuanto a la declaración en sí misma está de acuerdo, porque interpreta su modo de sentir y de pensar, tal cual lo acabo de anunciar; *pero entendemos que los fundamentos de esa declaración no están en relación con la declaración misma».*^[1]



b) Memorándum de Dearborn, funcionario de la División de Asuntos del Río de la Plata del Departamento de Estado,

[1] Intervención de Bramuglia, Comisión de Iniciativas, Decimotercera Sesión, Bogotá, 14 de abril de 1948. (AMREC, IX Conferencia Panamericana) [el destacado es nuestro].

reproduciendo un informe de la embajada estadounidense en Buenos Aires, sobre la previsible actitud argentina en el IXCP

Our Embassy in Buenos Aires has sent us its comment son our relations with Argentina. In summary, they are as follows: The Austral bloc. It seems unlikely that Argentina will have much success in creating an austral bloc, particularly if we succeed in strengthening the inter-American system. The Argentine desire to dominate its section of Latin America is traditional; but Paraguay and Bolivia probably harbor more distrust than love for Argentina while there appears to be no immediate danger that any real domination will be effected over Uruguay and Chile. We should not permit an exaggerated fear of an austral bloc to obscure our objectives in strengthening the inter-American system. Bogotá Conference. Argentina is reported to be dissatisfied with the resolution which it understands the U.S. will propose at Bogotá looking toward the Inter-American Economic Conference. The Director of Economic Affairs of the Argentina Foreign Office feels that the U.S. resolution as reported in Buenos Aires is too generalized and merely «another expression of fine intentions with little practical meaning». (...) Argentina will probably hold up its own bilateral trade treaties with its neighbours as examples of a proper line of procedure and is so instructing its Bogotá delegation. Argentina's ambition is doubtless to gain greater international influence and concomitantly to obtain a greater degree of industrialization with the attendant assured markets in South America. We should not be disturbed by this. The more Argentina is involve in over-all Latin American economic cooperation the less possibility there is of an austral bloc. Argentina's neighbors can be trusted not to deliver themselves fully into that country's power. We should strongly encourage Argentine economic cooperation in inter-American matters (...). U.S. Attitude toward Argentina. If the European Recovery Program is put into effect, we should not permit large amounts of dollar exchange to be paid Argentina unless the latter adopts a reasonable policy with regard to price of wheat and trades certain measures which would substantially improve our relations.^[2]

[2] Memorandum by Mr. Henry Dearborn of the Division of River Plate Affairs, Washington, 20 de enero de 1948. Dirigido a Armour, Daniels, Woodward y Tewksbury, funcionarios del Departamento de Estado. En *Foreign Relations of the United States*, 1948, vol. IX, págs. 279-281 [el destacado es nuestro].

a) Reservas de la Delegación Argentina al Acta Final de Washington

«1. En cuanto a la Resolución II sobre Preparación de la Defensa de las Repúblicas Americanas y apoyo a la Acción de las Naciones Unidas: “La Representación Argentina al votar afirmativamente cumpliendo instrucciones de su Gobierno y no obstante hallarse prevista en el texto de la Resolución la cláusula de las normas constitucionales, formula una reserva en el sentido de que todo empleo de sus fuerzas armadas nacionales, ya sea en el orden mundial o en el continental, está condicionado a la Constitución Nacional, la cual reserva dicha potestad con carácter exclusivo e indelegable, al Congreso de la Nación. Y, además, deja expresa constancia de que su Gobierno no tomará ninguna determinación, sin la expresa consulta y decisión del pueblo argentino, por tratarse de un ejercicio propio de su soberanía y de un atributo intransferible del pueblo”. 2. En cuanto a la Resolución VI, sobre reafirmación de Principios Interamericanos, en relación con las Colonias y Posesiones Europeas en América: “La Representación Argentina al suscribir la Resolución Reafirmación de Principios interamericanos en relación con las colonias y posesiones europeas en América, reitera las reservas que sobre la materia ha efectuado en las Reuniones de Consulta de Panamá y La Habana y en la Conferencia de Río de Janeiro de 1947 y deja expresa constancia de que esta resolución no se refiere ni comprende a las ISLAS MALVINAS, ISLAS GEORGIAS DEL SUR, ISLAS SANDWICH DEL SUR y tierras incluidas dentro del sector antártico argentino, por cuanto éstas no constituyen colonia o posesión de nación alguna, sino que hacen parte del territorio argentino y están comprendidas en su dominio y soberanía. La

República Argentina especialmente reserva y mantiene intactos sus legítimos títulos y derechos sobre esos territorios”».^[1]



b) Miller Jr., Subsecretario de Estado para Asuntos Americanos, envía un telegrama a Mallory, funcionario de la embajada estadounidense en Buenos Aires, en el que expresa la actitud cooperativa que estaba mostrando la delegación argentina en Washington

SECRET. *Dear Les: Thank you for your letter of March 26 enclosing the CAS memorandum on the Argentine delegation to the Conference. In general the memorandum has proved to be sound, though some of the details have turned out differently. The Argentines have been cooperative for the most part up to the present and have not engaged in «theatrical tactics». At the same time they have spoken up on a number of subjects and are definitely playing a part in the Meeting. As far as I know they have not made serious efforts since their arrival to form a bloc vis-a-vis the United States. Concerning U.S.-Argentine relations, our friends seem to be playing a game not unlike our own –one of inaction. Just as we have not brought up problems with them, they have not raised any with us. Whether they plan to discuss any specific problems later, we do not know. Since the Meeting is not over, our fingers are still crossed, but it seems unlikely that at this late hour Paz and Co. will take any action to such as Argentine sabotage of the International American Conference, etc.*^[2]

[1] Memoria Presentada al Honorable Congreso de la Nación, por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Período 1950-1951, págs. 92-93.

[2] *The Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Miller) to the Chargé in Argentina (Mallory)*, Washington, 6 de abril de 1951, *Foreign Relations of the United States*, 1951, vol. II, pág. 968.

a) Informe de la actuación de la delegación argentina en la Subcomisión I de la Comisión sobre Desarrollo Económico, en el que se describe la «cautela» con que se actuó y cómo se evitó realizar intervenciones abiertamente contrarias a Estados Unidos a la hora de plantear las facilidades para las inversiones extranjeras

«La actuación Argentina en la subcomisión I – Desarrollo económico, estuvo acorde con las instrucciones impartidas a las cuales se ajustó fielmente. En materia de desarrollo económico y su programación se decidió no presentar ponencias, toda vez que otras delegaciones habían presentado proyectos que contemplaban nuestros puntos de vista. Se resolvió, por lo tanto, actuar activamente en la Subcomisión y Grupos de Trabajo para adquirir cierto derecho de iniciativa que permitiese aprovechar, llegado el momento propicio, cualquier oportunidad que se presentase para introducir modificaciones y enmiendas en los proyectos de otros países. Igual temperamento debió seguirse en materia de inversiones privadas y públicas. En el primer caso, porque se estimó que, políticamente, *no era oportuno sumarse al grupo de países que solicita facilidades para las inversiones extranjeras, estando dispuesto por su parte, a acordarles ciertas concesiones especiales. Tampoco resultaba conveniente, en razón de la sanción de nuestro nuevo “status” para las inversiones extranjeras, presentarse con un proyecto que, aunque resultase equitativo, figurase en oposición a los de aquellos países.* En el segundo caso, es decir sobre las inversiones públicas, se estimó que no era conveniente una participación notoria de la Argentina, dada su actual política de preferencia por las inversiones privadas directas, y la circunstancia de no haber suscripto los acuerdos de Bretton Woods. (...) Cabe señalar que las delegaciones de Colombia, Perú y Panamá apoyaron sistemáticamente los puntos de vista

de la delegación de los Estados Unidos la cual, en ciertos casos, también fué secundada por Venezuela. Cuba no se presentó a los debates del Grupo de Trabajo N. 1, como es esperada, circunstancia que bien podría tener relación con el anuncio de un crédito del Eximbank de u\$s. 12 millones, efectuado en los primeros debates de la Comisión por la Delegación Norteamericana. Lo propio puede decirse de Bolivia, que también está recibiendo ayuda. Haití con una delegación reducida, poco pudo participar en los trabajos, aunque siempre estuvo dispuesto a secundar los planteos argentinos y a su propuesta se debe la participación de nuestra delegación en el grupo de trabajo. Así planteadas las cosas, *se actuó con cautela, no sólo por las razones indicadas con respecto a la posición argentina, sino porque en los aspectos relacionados con el financiamiento, poco podría avanzarse en el futuro con resoluciones que llegasen a aprobarse con el voto negativo o la abstención de Estados Unidos*».^[1]



b) Siracusa, Primer Secretario de la embajada estadounidense en Buenos Aires, envía un telegrama a la delegación estadounidense en Caracas, en el que describe las distintas tendencias en relación a la resolución anticomunista que promovía la Casa Blanca

In consultation held with Embassy officers prior to departure for Caracas, Ambassador Muñoz said that Argentina would not oppose a resolution against the infiltration of international communism provided it did not violate the right of self-determination as a safeguard to the principle of non-intervention. The United States delegate at Caracas adopted such an amendment on self-determination. Argentina abstained. To this extent Argentina's attitude was exactly what it said it would be: it «did not oppose». Nevertheless, there is reason to believe that this is not the whole story and that a disposition to vote in favor of the resolution was somehow frustrated. If so, whether this occurred because of bungling instructions or deliberate machination,

[1] «Informe de la Delegación Argentina, Comisiones II y III, X Conferencia Interamericana, Caracas, marzo de 1954», Actuación de la delegación Argentina en la Subcomisión I y en sus Grupos de Trabajo, págs. 7-8 (AMREC, X Conferencia Panamericana) [el destacado es nuestro].

the Embassy does not know. It will be recalled that when shown the text of the proposed U.S. Resolution, Perón told Ambassador Nufer that it was «fine» and professed complete agreement with it. The Embassy reported this reaction but cautioned that it should be taken with a grain of salt as Perón is not immune to the desire to satisfy those in his presence. Remorino's sudden return to Buenos Aires was a surprise. The reason of it is not known. Nor do we know why he has not returned to Caracas as he announced he would. (...) Reasons given for Remorino's return by persons in positions where they might know are conflicting: He was ordered back by Perón who was angry at the way things were going (Remorino's failure to obtain agreement for considering colonialism before communism). He came back on his own to: (a) plead with Perón to let him support the U.S. resolution; (b) plead with Perón to let him oppose it. (Of these two (a) seems hardly likely in view of Remorino's recent attitude toward the U.S.) One source says that Perón ordered Remorino to vote with the U.S. in spite of Remorino's contrary arguments. Another says Perón's response was not explicit and that Remorino, taking advantage of this, directed Muñoz to abstain. Two separate sources report that Remorino is annoyed with Muñoz and will make him the goat for Perón's ire on this issue. According to these reports Perón first instructed the delegation to vote for the U.S. resolution if we would support Argentina on colonialism. When anti-communism was considered first, the instruction was changed to permit voting with us if we included a clause on self-determination as a preventive of intervention. Muñoz' failure to vote with us, when this was done, is said to be the reason for Perón's anger, as well as Remorino's; or, of Remorino's aim to pass the buck to Muñoz, if the latter actually voted as instructed by Remorino. A high source also reports that Remorino will return to Caracas for the Plenary Session and that at that time will reverse the committee vote and support the U.S. resolution. Whether this could now be done in view of U.S. abstention on colonialism means questionable. However, Argentina is obviously happy about the nearly unanimous vote it received on the colonialism issue, and has not attacked U.S. abstention; rather it has even explained it in the press with understanding if not sympathy (...).^[2]

[2] Telegrama confidencial de Ernest V. Siracusa a la delegación estadounidense en Caracas, 19 de marzo de 1954 (NARA, DS, X Inter-American Conference) [subrayado en el original].

Colofón

La composición tipográfica de este libro se realizó utilizando `gbTeXpublisher`.

Las familias tipográficas utilizadas dentro del libro son: IBM Plex, una superfamilia de tipografía abierta, diseñada y desarrollada conceptualmente por Mike Abbink en IBM con colaboración de Bold Monday y Libertinus, bifurcación de la fuente Linux Libertine, diseñada para el texto del cuerpo y la lectura extendida.

El origen de este libro es un conjunto de documentos históricos comentados, dentro de nuestra colección, Argentina en el Mundo. Se trata de estudios breves sobre sucesos de la política exterior argentina, abordados desde los archivos históricos.

Con la vocación de conocer en profundidad los fenómenos y analizarlos desde una perspectiva completa pero siempre apegada a las fuentes primarias como evidencia privilegiada a la hora de conocer el pasado, ponemos a disposición la documentación que se encuentra en el Archivo Histórico de la Cancillería Argentina, perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Culto. Estos están presentados por un análisis introductorio que refleja un importante ejercicio de interpretación histórica de la política exterior argentina.

